

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y tres minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 29 de octubre de 2020.....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

2º.- Aceptación de encomienda de gestión en materia de gestión catastral, expediente USB/2020/145.....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

3º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....5

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

4º.- Actas de las sesiones de octubre de 2020 remitidas por el Concejal-Secretario.....5

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.5

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....5

7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.....5

- Puntos 3 a 7: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

8º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre el proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE).....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. Sanz Llorente, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Rodríguez Cañas
- Votación y aprobación de la moción.

9º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el desarrollo de un convenio entre la Fundación Orensanz y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón 11

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascañana, Sr. Sanz Llorente, Sr. Hernández Pando, Sra. García Palomino y Sra. Wharrier Palacios

- Votación y aprobación de la moción.

10º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre medidas de apoyo al comercio 16

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. González Jiménez, Sr. Sanz Llorente, Sr. Fernández Tomás, Sra. Moreno García y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y rechazo de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

11º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

11.11.- Del Sr. Moreno Fraile sobre continuación de la realización de test de antígenos de detección de la COVID-19 23

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile y Sr. Gil Alonso

11.30.- De la Sra. Hernández Martínez sobre campañas de sensibilización contra la Violencia de Género24

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez y Sra. García Molina

11.46.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre realización de test en la zona de San Juan de la Cruz 27

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sr. Gil Alonso

11.47.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre educación ambiental.....27

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Ruiz Escudero y Sra. Cabello Rioja

11.55.- Del Sr. Fernández Tomás sobre compensación de clases no realizadas durante el estado de alarma en la Escuela Municipal de Música y Danza.....28

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Pérez y Sra. Wharrier Palacios

12º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.31

- Intervención de la Sra. Presidenta

13º.- Ruegos con una semana de antelación. 31

- Intervención de la Sra. Presidenta

14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. 31

- Intervención de la Sra. Presidenta

C) ASUNTOS DE URGENCIA

15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 31

- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las once horas y catorce minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las nueve horas y tres minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D. PABLO GIL ALONSO
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ
D^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D^a VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS
D^a EVA CABELLO RIOJA
D^a MÓNICA GARCÍA MOLINA
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D^a ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS
D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA
D^a CARMEN GARCÍA PALOMINO
D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D^a ELENA MORENO GARCÍA
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
D^a MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA
D^a SARA MARÍA SUÁREZ PÉREZ

Somos Pozuelo:

D. UNAI SANZ LLORENTE

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 26 de noviembre de 2020

- **Sra. Presidenta:** Buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos. Les pido a los concejales que van a estar a través de remoto que, por favor, se conecten porque hay alguno que, justo ahora, se ha desconectado para que el Sr. Secretario pueda decirnos si hay quórum. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum?

- **Sr. Secretario:** Ya están todos conectados, Sra. Presidenta, y hay quórum suficiente.

- **Sra. Presidenta:** Bien, pues teniendo quórum para la válida celebración de esta sesión vamos a pasar ahora a tratar los asuntos que han sido incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 29 de octubre de 2020.

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Hay algún Concejales que quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto al acta?... Bien, no habiendo ninguna observación o reserva, vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación. Emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, 14 de manera presencial, 11 de manera no presencia, y votos a favor los 25 por unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien. Queda, por lo tanto, aprobada el acta por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejales de Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

2º.- Aceptación de encomienda de gestión en materia de gestión catastral, expediente USB/2020/145.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se somete a la aprobación del Pleno la propuesta del Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Pozuelo 2030 de 5 de noviembre de este año, referente, en primer lugar, a la sustitución del convenio de colaboración vigente en materia de gestión catastral por un nuevo modelo de colaboración, así como, en el segundo apartado, a la aceptación expresa por el Pleno de la encomienda de gestión que derivada del nuevo convenio. El expediente contiene, además de la memoria del Órgano de Gestión Tributaria y del informe-propuesta de resolución, el informe del Secretario General del Pleno al requerirse mayoría absoluta para su aprobación, habiendo sido dictaminada favorablemente la propuesta por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas en la sesión celebrada el pasado día 12 de noviembre de 2020.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no va a haber intervenciones en este punto por lo que procedemos directamente a su votación. ¿Votos a favor?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación. Emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, de forma presencial 14, de forma no presencia 11, y el resultado de la votación es de los 25 votos a favor, por unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejales de Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

3º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

4º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de octubre de 2020 remitidas por el Concejal-Secretario.

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó también en la Junta de Portavoces los vamos a tratar de forma agrupada. Son los puntos del 3 al 7 y son los relativos a los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –en el punto nº 3-, las actas de las sesiones remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –en el punto nº 4-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y de los Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –en el punto nº 5-, Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación –punto nº 6- y las Resoluciones del Secretario General del Pleno –en el punto nº 7-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y las actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión, habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

8º.- Moción del Grupo Municipal VOX sobre el proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE).

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti para exponer el texto por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Alcaldesa. El proyecto de modificación de la vigente Ley Orgánica de Educación, conocido como Ley Celaá, está provocando un gran rechazo social, no solo de los partidos políticos de la oposición sino también en la sociedad civil. Es el caso de la plataforma Más Plurales, que considera que este proyecto es fuertemente intervencionista, promueve la restricción de derechos y libertades ciudadanas y atenta contra la pluralidad de nuestro sistema educativo que es clave en una sociedad democrática. Su manifiesto, firmado hasta ahora por más de millón y medio de españoles, pide la protección y la continuidad de la pluralidad de nuestro sistema educativo actual, porque lo ve amenazado muy seriamente con el citado proyecto. Otra iniciativa contra la Ley Celaá ha surgido de las propias filas socialistas. En efecto, veteranos dirigentes de izquierda, escandalizados por la pretensión del Gobierno socialcomunista y sus socios separatistas de eliminar el castellano como lengua vehicular en toda España, están promoviendo un manifiesto que concluye diciendo: “los abajo firmantes reclamamos que se respete la naturaleza vehicular del idioma castellano en el contexto de la actividad educativa de todo el territorio español, sin perjuicio del desarrollo y la normalización del resto de las lenguas cooficiales reconocidos y garantizados por nuestra Constitución”. Este manifiesto lleva acumuladas, en la fecha de presentación de esta moción, unas doscientas mil firmas. Siendo no solo constitucional sino también deseable que la libertad sea respetada y protegida también en el ámbito de la educación, se propone el siguiente acuerdo: el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se suma a las distintas iniciativas que han surgido contra el proyecto de LOMLOE o Ley Celaá, e insta a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados a que hagan las modificaciones necesarias para que sea conforme a la Constitución, particularmente en sus artículos 3, que establece el castellano como lengua española oficial del Estado y el deber de conocerla y el derecho a usarla de todos los españoles; 27, que consagra el derecho a la educación, la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con

sus convicciones; y 49, que ordena a los poderes públicos prestar a las personas con disminuciones o problemas físicos, sensoriales o psíquicos la atención especializada que requieran, así como ampararlas especialmente para que puedan disfrutar de sus derechos, entre los que está el de la educación. He terminado.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Bueno, lo que hoy nos presentan no es una moción. Es el argumentario de Vox, Ciudadanos y PP, que en esto van los tres a una, que han preparado sus partidos para su última campaña contra el Gobierno de España. Lo que no han ganado en las urnas pretenden ganarlo mintiendo y montando bulla, como ya hicieron con la ley del aborto, con la de matrimonios del mismo sexo y con alguna más. No voy a perder mucho tiempo en intentar rebatirles con argumentos, porque sé que la verdad les da igual. La LOMLOE es la octava ley educativa de España, así que, lo del consenso guárdenselo, que la ley Wert salió adelante sólo con los votos del PP. El castellano no va a ser, ni más lengua vehicular en España ni menos. Se va a quitar la referencia, como antes de la ley Wert, y punto. Los alumnos de toda España van a tener la obligación de conocer y estudiar la lengua o lenguas oficiales de su Comunidad. La escuela privada concertada o privada subvencionada, como quieran, va a seguir existiendo. Simplemente, se les va a obligar a cumplir la ley, como a todo hijo de vecino, para que no impongan un recibo mensual y, sobre todo, para que con esa donación voluntaria no sean los centros los que eligen a sus alumnos sino los alumnos los que eligen a su centro. Tranquilos que la privada podrá seguir segregando por sexos, la religión dejará de ser evaluable, como es, obviamente, lógico y la educación especial empieza un camino para ser, verdaderamente, inclusiva dando libertad a los padres y madres para elegir un centro de educación especial o un centro ordinario para sus hijos. Eso sí, para cumplir este objetivo, y eso es verdad, habrá que invertir mucho más en educación. Y poco más. Fíjense que esta ley educativa ha conseguido no convencer a nadie; la marea verde la considera insuficiente, aunque valora muy positivamente la derogación de la ley Wert y la derecha, pues fuera como fuese, iba a montar el pollo. Y eso que la maravillosa hemeroteca nos ha sacado sus programas electorales para enseñarnos lo hipócritas que son defendiendo en ellos la educación inclusiva y ahora estando en contra porque, políticamente, les interesa, excepto Vox, que tuvo un problema tipográfico en el programa. Ese fallo se entiende. En fin, yo creo que esto debería enseñar una valiosa lección al Gobierno de España y a los partidos que lo forman para futuras leyes. ¿Para qué presentar una ley descafeinada intentando buscar un consenso que es imposible cuando la oposición va a ser, como estamos viendo, salvaje? Ni la LOMLOE va a suponer el fin del castellano, ni el fin de la educación concertada, ni el fin de la educación especial porque eso es, sencillamente, mentira. Y los problemas de la educación en la Comunidad de Madrid y en España no son, ni mucho menos, éstos, que ni existen. El problema de la educación en España, para que ustedes lo sepan, es la desigualdad y la segregación, es el fracaso escolar que llevamos arrastrando durante décadas y que ninguna ley educativa ha resuelto. El origen socio-económico de una familia es la que marca, principalmente, los resultados académicos. ¿Sabían ustedes que un estudiante de un hogar humilde tiene cuatro veces más posibilidades de repetir curso que sus compañeros? Eso es un problema real del sistema educativo en España, pero en la moción no dicen nada de esto. La Comunidad de Madrid está gobernada por PP y Ciudadanos con el apoyo de Vox, vivimos en la Comunidad más rica de España y, en cambio, es la que menos invierte en educación del país. Madrid, 4.496 euros por alumno y, por ponerles un ejemplo, Euskadi, 7.320 euros por alumno, que se dice pronto. A la vez, en la Comunidad de Madrid tenemos la ratio de alumnos por cada profesor más alta de España y tenemos 1.600 docentes menos en plantilla que en el año 2011. Es que ustedes ya no es que sean un peligro para la educación pública, que lo son, es que son un peligro para la educación en general. Prefieren irse de manifestación en coche y ponerse el lazo que hablar de la desigualdad y la segregación que impregna la educación en España. Se lo voy a repetir para que quede claro: la Comunidad de Madrid es la que menos invierte en educación de toda España, menos que Cataluña y mucho menos que Euskadi. ¿Dónde está ahora su patriotismo, dónde está su orgullo madrileño, si es que lo tienen, o es que la bandera sólo la sacan a pasear para darle en la cabeza con ella a todo el que no piensa como ustedes? Creo que ésta es la evidencia más clara de que a ustedes la educación en nuestro país no les importa nada. Sólo montar trifulca, mantener un negocio para unos pocos y sostener un sistema educativo que separa a los que más posibilidades y dinero tienen de los que menos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Cobaleda Esteban por el Grupo Socialista por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Buenos días a todos y muchas gracias, Sra. Presidenta. Nos trae el Grupo Vox hoy una moción que parece un cuento de terror, una moción que es pura fantasía, un cuento que pretenden hacer real pero que está lleno de bulos y lleno de *fakes*, una mirada a la educación que no tiene nada que ver con la realidad y que demuestra que, de capacidad lectora, andan bastante mal. Andan, además, agitando fantasmas que no existen, comprándole el discurso a una parte de la concertada, utilizando a las familias y a los niños en un ejercicio trumpista de la política en el que todo vale para la confrontación, incluido el bulo, la mentira, la manipulación, la desinformación y las absurdas manifestaciones en coche. No sólo ustedes, sino también los señores del Partido Popular, que tanto miedo les tienen, a pesar de lo que dice el Sr. Casado, y siguen de la mano de Vox en cuestiones como ésta. Y también parece que de los señores de Ciudadanos, que no acaba del todo de atreverse a salir de la foto de la Plaza de Colón. Pero vayamos a la LOMLOE, una ley que, aunque no se lo crean, nace con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades, el bienestar individual y colectivo, la ciudadanía democrática y la excelencia de un sistema educativo vinculado a la equidad y que, desgraciadamente, es terriblemente desigual. Una ley hecha con el consenso de la mayor parte del sistema educativo. Sí, repito: con el consenso, con el acuerdo con la mayor parte del sistema educativo y buena parte de los partidos políticos del Congreso, en la que se han aprobado 250 enmiendas de 300, frente a lo que pasó con la ley Wert, en la que se aprobaron 30 enmiendas de 3.000 enmiendas. Señores del Partido Popular, deberían ustedes pensar, también, ya que son partido de Gobierno, en la necesidad del consenso. Hubo una oportunidad de consenso cuando el Ministro de Educación era Ángel Gabilondo y lo rompieron con la ley cerrada. Esto que hacen es, una vez más, lo mismo, utilizar la educación como un arma de confrontación que no debería ser. Decía, en todo caso y vuelvo al texto de la moción, que está llena de mentiras porque la ley no promueve la restricción de derechos y libertades, respeta la libertad de elección, no atenta contra la pluralidad del sistema educativo y respeta la naturaleza vehicular del castellano, sí, también, y es conforme al artículo 3, al 27 y al 49 como demostrará el Tribunal Constitucional, como ya lo demostró con la LOE y los diferentes recursos que pusieron. Voy muy rápido a las cuestiones principales que tocan. En relación al castellano, creo que conviene recordarles que el concepto de lengua vehicular lo introdujo la ley Wert y no sirvió para nada. La impartición del castellano siguió igual que estaba previamente con la LOE. La situación de nuestra lengua oficial es la misma que con la ley en la que ponía, en la que se hablaba de lengua vehicular. De hecho, es esta ley la que afirma, claramente, que el sistema educativo debe asegurar, al final de la educación básica, que todos los alumnos y alumnas tengan pleno dominio de la lengua castellana y de las otras lenguas oficiales. Además, habla de que se dotará de recursos necesarios para que esto sea así. Yo creo que les falta comprensión lectora cuando leen el artículo 3 de la Constitución que consagra la riqueza de nuestro país en las distintas modalidades lingüísticas y que las demás lenguas cooficiales también deben ser respetadas en nuestro país. Parece que les molesta que en algunos sitios se hable catalán o euskera u otras lenguas cooficiales en el colegio y no les moleste que aquí la mayor parte del currículum se dé en inglés, igual que sucede con el catalán en Cataluña. Es algo que, la verdad, no se entiende bien. En cuanto a la concertada, bueno, ésta es la película de siempre. La concertada, una parte pequeña de la concertada defiende sus privilegios y aquí, de lo que se trata, es de hacer, realmente, accesible la concertada porque, como bien saben, la concertada cobra unas cuotas que no debería cobrar por actividades dentro del horario lectivo que no deberían ser actividades dentro del horario lectivo y que, al final, están segregando el acceso de los estudiantes. Creo que es la patronal o uno de las patronales de la privada junto a la CEAPA la que ha hecho un estudio que dice que, de media, se cobran 175 euros por colegio en la Comunidad de Madrid en los centros concertados -algo más en otras Comunidades Autónomas-. Esto es absolutamente irregular y no debería ser así y es una de las cuestiones de las que habla la concertada, igual que habla de la no segregación por sexo. Voy acabando, señores de Vox, señores del PP. Creo que deberían repensar su mirada sobre esta ley, leérsela de verdad, es muy larga, ya lo sé, pero deberían dejar de utilizar la educación para la batalla política y centrarse en colaborar en que sea un sistema educativo, de verdad, inclusivo, moderno...

- **Sra. Presidenta:** Su tiempo ha terminado, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...avanzado y que permita que nuestro sistema educativo sea mejor. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días. Gracias, Sra. Presidenta. Me enorgullece ver lazos naranjas en todas partes: en el Parlamento, en los platós de televisión e, incluso, entre miembros de sus partidos. Es una señal inequívoca de que, por fin, se han unido a la defensa de dos de los bienes más importantes de nuestra nación: la educación de los jóvenes y la lengua. Sin embargo, no estoy convencido de que su razón para oponerse a una ley tan sectaria sea la adecuada, Sra. Ordozgoiti. Parece más bien que la temeridad de la Sra. Celaá no es más que su justificación semanal para alzarse en aspavientos. Porque, a la hora de la verdad, esta ley defiende parte del programa político con el que Vox se presentó a las pasadas elecciones y, a fin de cuentas, ustedes han dejado más que demostrado que, a cambio de cumplir parcialmente su programa electoral, bien conviene dejar los principios guardados en un cajón. ¿O no, Sr. Fernández? Y es que esta ley cumple con sus expectativas de acabar con la educación especial, pero también con las expectativas de algún varón del Partido Popular de limitar todavía más el aprendizaje en castellano porque, tal y como ha apuntado recientemente un alto cargo de la Xunta de Galicia, donde ustedes, creo recordar tienen mayoría absoluta, "ninguna persona culta debería atreverse a hablar en español". Les repito: ninguna persona culta debería atreverse a hablar en español. Válgame Dios, como dicen por ahí. Sería bueno que se aclarasen porque parece que, al igual que el Sr. Sánchez y sus adláteres, ustedes también son partidarios de que existan españoles de primera y de segunda desde la educación y que están más que enfocados a lucir bien en los periódicos que en defender una educación que garantice la igualdad real de oportunidades. No obstante, comprendo que todos ustedes están encantados de discutir aquí sobre esta ley; unos porque así pueden defender lo indefendible y sumar algunos puntos ante sus jefes de ahí, de la calle Ferraz, y otros porque así omiten reflexionar sobre los problemas reales de este municipio. No deja de sorprenderme que, tras tantos intentos de llevar el debate nacional a asuntos estériles, Vox, por fin, tome partido en un asunto que sí preocupa a los españoles. Pero me sorprendería todavía más si Vox Pozuelo aportase más en este Consistorio asuntos donde sí tenemos competencias. Si la derogación de la ley Celaá dependiese de nuestro Grupo Municipal todos ustedes saben que liberaríamos a nuestros jóvenes del enésimo intento de utilizar las aulas como laboratorios de adoctrinamiento. Pero, lamentablemente, no es así. No está dentro de nuestras competencias del Consistorio y tengo que recordarle, Sra. Ordozgoiti, que los vecinos nos han votado y nos pagan para resolver sus problemas y no para organizar cada mes en este Pleno una tertulia política sin más capacidad de ejecución que las que organizan los parroquianos en los bares o en la que ustedes no nos quisieron ayudar el mes pasado porque pareciese que, después de una rotonda, un cambio en la nomenclatura de la violencia de género y una paguita para los partidos políticos -¿así la llamaban ustedes, no?- pareciese que no hay más problemas que afrontar o, al menos, que este Pleno no tuviese capacidad de resolverlos. Pareciese, siguiendo sus mociones, que aquí ya está todo resuelto y que esta Corporación podría disolverse mañana mismo sin que los vecinos notasen nuestra ausencia, que nuestro margen de actuación es tan insignificante que tan solo podemos traer aquí declaraciones institucionales con forma de moción, pero no es así, Sra. Ordozgoiti. Este Pleno tiene mucho que hacer y mucho que decir. Si no tienen ideas que generen valor añadido al Pleno que justifiquen por qué han sido elegidos, salgan a la calle a preguntar a los comerciantes o a los vecinos o tal vez puedan preguntarle al Sr. de Miguel, tal vez tenga alguna idea que aportar. Pero estamos hablando de la famosa Ley Celaá. Cuánto me gustaría a mí que aportásemos algo, obviamente, voy a hablar a nivel del Gobierno central. Nunca hemos hecho la comparativa del famoso sistema que quieren implantar, el nuevo sistema llamado sistema "Cambio Valiente", el sistema educativo japonés. Yo les pregunto a todos ustedes: ¿nuestros jóvenes se podrán medir de la misma forma un estudiante japonés y un español? Ahí se lo dejo. Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez Cañas por tiempo máximo de 5 minutos.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deportes, Juventud y Fiestas):** Gracias, Presidenta. Debatimos en este punto del orden del día la moción presentada por el Grupo Municipal de Vox sobre el proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Educación, conocida como LOMLOE o ley Celaá. Ya les adelanto que vamos a votar a favor de esta moción y felicito a la Sra. Ordozgoiti por sumarse a nuestra línea de defensa de la libertad, en este caso, de la libertad de educación que define siempre las políticas del Partido Popular. No soy capaz de entender el

problema que tiene el sanchismo y la izquierda radical con la libertad. Igual que este concejal no lo comprende, no lo entiende la sociedad española. Pero ¿qué podemos esperar de un Gobierno que afirma, textualmente, no podemos pensar de ninguna de las maneras que los hijos pertenecen a los padres? Ante este posicionamiento intervencionista, estas ganas del ejecutivo de coartar a los españoles su conciencia crítica, su libre pensamiento, sólo cabe pensar que con esta ley la izquierda de este país lo que pretende es educar bajo el yugo de los encorchetados, obsoletos y fracasados principios totalitarios. Si yo te digo cómo tienes que pensar, cómo tienes que actuar, cómo tienes que educar a tus hijos, las próximas generaciones no tendrán herramientas suficientes para disentir de este modelo y lo que hoy se vende como progreso mañana resultará retroceso. Por primera vez en la historia de la democracia, Sánchez ha excluido a la comunidad educativa de una tramitación de una ley de educación. Y no lo ha hecho por desconocimiento sino a sabiendas de que en este despropósito de ley no cabemos todos. Será el Estado y no nosotros quien decidirá qué educación recibirán nuestros hijos. Cambiamos a la familia, una institución cada vez más golpeada por la izquierda por la figura del Papá Estado que nos marca dónde, cuándo y cómo. La izquierda, históricamente, necesita posicionar dos frentes claros para poder llevar a cabo sus políticas: los buenos y los malos. Y, en este caso, sus víctimas son, por un lado, la educación pública y, por otro, la concertada, la privada y la especial. La libertad para la izquierda se basa siempre en igualar por el rasero bajo en vez de aportar soluciones y facilidades para que seamos nosotros los que decidamos nuestro futuro en libertad y tengamos medios para hacerlo. Esta ley inició su trámite parlamentario en pleno estado de alarma y el Gobierno ha utilizado la situación de pandemia para acelerar los trámites parlamentarios y hurtar el debate que una ley de estas características necesita. El proyecto de ley no ha sido informado por el Consejo de Estado ni por el Consejo Escolar. Se ha rechazado la solicitud del Grupo Popular para que expertos y representantes de la comunidad educativa informaran y asesoraran a la Comisión de Educación del Congreso, un hecho sin precedentes en el debate de otras leyes educativas. Además de esta falta de diálogo, consenso y transparencia, la ley Celaá representa una imposición de un modelo caduco, anticuado y superado, el de la LOE de Zapatero, que condujo a nuestro país a tasas de abandono educativo temprano cercanas al 30%. La LOMLOE supone una ruptura del pacto constitucional en materia educativa, suprime las libertades educativas consagradas en el artículo 27 de la Constitución y con ello impide a las familias elegir la educación y el centro educativo que quieren para sus hijos, ignora las competencias exclusivas del Estado, establecidas en el artículo 149, de regulación de las normas básicas de desarrollo del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Para colmo, elimina la condición del castellano como lengua vehicular de la enseñanza en el marco de un bilingüismo o trilingüismo integrados. Desde el Partido Popular, de nuevo, ofrecemos una alternativa a los españoles: volver al pacto constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias que garantizan el derecho a las familias a elegir el modelo educativo y el centro donde escolarizar a sus hijos; respetar y cumplir el artículo 27.3 de la Constitución que obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones; adoptar las medidas oportunas para que la enseñanza de la lengua castellana y las lenguas cooficiales no sean fuente de discriminación en el ejercicio del derecho a la educación; extender la gratuidad de las etapas de Bachillerato y Formación Profesional, y configurar una etapa voluntaria y gratuita de Educación Infantil de 0 a 3 años; garantizar también la asistencia y gratuidad de los centros de educación especial como elementos importantes de un modelo educativo especializado y plural que permita elegir a las familias la opción más adecuada a sus intereses y necesidades. Se me acaba el tiempo y necesitaría otro turno entero de palabra para poder explicarles las más de 150 enmiendas que nuestro Grupo Parlamentario en el Congreso ha presentado ante esta ley. Una vez más, el Partido Popular vuelve a ser la pieza clave y fundamental que sostiene los derechos y libertades de los ciudadanos y, gracias a los Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de Pozuelo, nuestros vecinos pueden estar muy tranquilos. Seguiremos defendiendo una enseñanza en libertad, apoyando a los centros concertados y a los centros de educación especial que se han convertido en el nuevo punto de mira del sanchismo. Jamás daremos la espalda a las familias de los más de 5.000 alumnos de Pozuelo que estudian en la concertada y más de 100 que lo hacen en la educación especial. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal de Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Quiero comentar algunos aspectos que han mencionado ustedes. En concreto, se dice, y esto es importante

porque es que me hierva la sangre con este asunto. Se dice que en Madrid se gasta menos en educación que en el País Vasco o en Cataluña. Oiga, ¿es que se les ha olvidado que existe el pufo vasco que hace que ellos, los que viven en las Provincias Vascongadas no contribuyan a los gastos nacionales? ¿Es que se les ha olvidado que las transferencias a Cataluña son tan brutales que les están convirtiendo en receptores netos de lo que aportan todos los españoles, sobre todo los madrileños? A ver si, por lo menos, no damos un dato de la realidad, los damos todos. Veo que ustedes atacan y desprecian a la educación concertada y dicen que va a continuar. Hombre, sólo faltaría. Es que el Estado ni siquiera podría ocuparse de asumir ni en 10 años ni en 20 el 30% del alumnado del que se ocupa la educación los centros concertados. Pero es que la Constitución reconoce el derecho a crear estos centros para que tengan un ideario que consideren propio y con el que atraer a las personas que son partícipes de esas ideas y que quieren que sus hijos sean educados en esas ideas. Hablan de que no se ataca a la concertada. Sí se la ataca porque la mera elección de los padres ya no cuenta tanto. Ahora lo que va a contar más es la cercanía del domicilio. Y luego se refieren a lo de que cobran unas ciertas cantidades mensuales. ¿Saben ustedes lo que cuesta una plaza en la educación concertada? Pues poca más que el 50% de lo que cuesta una plaza pública. Si ustedes cambian el baremo y ponen el baremo más cercano a la enseñanza pública, ¿qué se apuestan ustedes a que no cobrarían nada? Y como los padres tienen derecho a ir a la enseñanza concertada, cobre o no cobre y hay que respetarlo, ustedes, si no quieren que esta clase de pagos se produzca lo que tienen que hacer es reformar el baremo para que cobren lo que deben cobrar. No es una subvención a fondo perdido; es el pago de un servicio. Ese servicio lo pagamos todos con nuestros impuestos. Así que, o se presta por la enseñanza pública o se presta por la enseñanza concertada. Porque, en España, el derecho no es el derecho a la educación pública sino el derecho a la educación y cada uno debe elegir dónde. Por eso, nosotros defendemos, en Vox, siempre el cheque escolar para que, realmente, se pueda elegir. Además, el pin parental para que los padres puedan elegir el ideario en el que quieren que se eduque a sus hijos. Y esto, el pin parental, beneficia a todos, a los padres conservadores y a los padres progres porque evitarán de esa forma que los valores que ellos consideren conservadores no sean inculcados a sus hijos. Bueno, hay otras cosas, y muy importantes, como el español. El español ustedes dicen que no es atacado. Pues oiga, los separatistas están aplaudiendo con las orejas. Ya me contarán ustedes por qué. Hasta ahora lo que estaba vigente es una sentencia del Tribunal Constitucional que reconoce o que establece que el 25% de las horas lectivas dadas en español en toda España. Eso lo dejan para gimnasia y actividades así porque es la intención de los nacionalistas es erradicar el español de toda España, y eso es una aberración. No es que sea anticonstitucional porque existe el deber de conocer la lengua española y el derecho a usarla y no vale que se diga en la ley que al final de la enseñanza se tendrá que conocer el español. Oiga, eso no es forma de establecer el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de la gente. Decía que el Tribunal Constitucional establece que el 25% de la enseñanza tiene que ser en español. Pero es que esta ley le da la puntilla ya porque es que ni siquiera establece un mínimo, de tal manera que dependerá del colegio o, mejor dicho, dependerá de la Autonomía las horas lectivas en español que, yo le garantizo, vamos, que en muchas partes de España, será cero. Resulta que es que el español, el castellano, es un patrimonio cultural de todos, es una lengua que permite hablar con cientos de millones de personas en el mundo. Y es parte del patrimonio cultural de los españoles y es un crimen dejarles sin esta herramienta y sin esta parte de nuestra historia y de nuestra forma de estar en el mundo. Luego, también hablan con cierto desprecio de la enseñanza que denominan segregada o que puede también denominarse diferenciada y demás. La enseñanza diferenciada por sexos o segregada por sexos en las aulas, está aceptada como constitucional por el Tribunal Constitucional en una sentencia de abril de 2018. Y no responde al deseo de separar a los niños de las niñas porque sí, sino que responde al objetivo de lograr que su rendimiento académico sea superior, como se ha demostrado en muchos países, por ejemplo, en Gran Bretaña, Francia o en Canadá. Y como esto también es un derecho, pues ustedes no lo pueden prohibir, pero lo que hacen es quitar a estos colegios la subvención, es decir, convertirlos en privados y quitar la posibilidad a los padres que elijan esta enseñanza, esta forma de organizar las aulas porque entienden que es beneficioso para sus hijos. Lo que hacen es quitarles este derecho porque ya no podrán pagar la enseñanza privada. Así que, ustedes hablan de que nosotros, por ejemplo, Sr. Eusebio, que traemos cosas aquí que superan lo de Pozuelo. No le he entendido muy bien porque realmente es que usted habla a otro nivel. Ha hablado de la Junta de Galicia como si fuera responsabilidad de Vox y nosotros, le recuerdo, que allí es que ni pinchamos ni cortamos. Y ha hablado de algunos otros asuntos de comerciantes y demás que yo, la verdad, no he entendido muy bien. Ni siquiera soy capaz de adivinar el sentido de su voto ahora. Pero bueno, en todo caso, es muy importante que se sepa que hay una

parte fundamental de la sociedad española, la parte que tiene hijos, la parte que se dedica a la educación, está que clama con esto, incluso una parte de los propios socialistas están que claman con esta ley. Y cuando cambie el Gobierno...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Vale. Pues cuando el próximo Gobierno del que formará parte Vox meta mano a la educación tendremos una educación buena para todos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. *[Se produce la votación]*

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente. Emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, 14 de manera presencial y 11 de manera no presencial. Votos a favor: 20, 4 del Grupo que promueve la moción –Grupo Municipal de Vox-, 11 del Grupo Popular, 5 del Grupo Ciudadanos, y en contra 5 votos, 4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Concejel de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada la moción por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox, Popular y Ciudadanos de Pozuelo y 5 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejel de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

9º.- Moción del Grupo Municipal SOCIALISTA sobre el desarrollo de un convenio entre la Fundación Orensanz y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda por parte del Grupo Municipal Vox que ha sido retirada. ¿Es así? Con lo cual, entiendo que no es necesario leerla, Sr. Secretario. Bien. También hay una enmienda de sustitución a la moción presentada por el propio Grupo Municipal Socialista, que es el que propone la moción. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Entiendo que no quieren copia de la enmienda. ¿Todos los Grupos tienen copia? En todo caso, como hacemos siempre, procedemos a la lectura de la moción para que todo el mundo conozca cuál va a ser el texto definitivo de la misma. Para lo cual le doy la palabra, Sr. González Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Es una enmienda de sustitución a lo que sería la propuesta de acuerdo que quedaría establecida en tres puntos: punto uno, se establezca contacto inmediato con la Fundación Orensanz para mostrar nuestro interés en establecer un convenio de colaboración entre la Fundación y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón; punto dos, el proyecto se desarrollará de forma colaborativa con la Fundación y con otros agentes interesados; y, punto tres, si los estudios previos llevan al convencimiento de que es de interés para el municipio, se destinará un presupuesto para abordar el proceso de rehabilitación del inmueble que será cedido al Ayuntamiento, en el ejercicio presupuestario correspondiente. También decir que es producto esta autoenmienda de las conversaciones que se han tenido entre Grupos.

- **Sra. Presidenta:** Así es. Todos los Grupos, por quien no lo sepa, sé que han tenido conversaciones los distintos portavoces y, al final, el acuerdo al que se ha llegado es la propia enmienda del Grupo Socialista que sé que hay acuerdo con otros partidos, como se verá en el desarrollo de la misma. Vuelvo a dar la palabra al Sr. González Bascuñana para que exponga el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Muy buenos días a todos y todas. Este Grupo Municipal, ya desde enero de 2016, ha mantenido un contacto fluido y periódico con la Fundación Orensanz y en concreto con su presidente Ángel Orensanz, escultor y pintor oscense, académico de la escuela de artes rusa, de la de San Fernando y reconocido con la medalla de oro de la Sociedad de las Artes y las Letras de Francia. Es necesario significar que la Fundación Ángel Orensanz tiene vínculos en diversas ciudades del mundo, desde Nueva York a París pasando por San Petersburgo o Londres y relaciones con importantes instituciones culturales y artísticas de todo el mundo. Desde el momento en que averiguamos que esta fundación es propietaria de uno de los inmuebles más reseñables de Pozuelo, sito en el número

10 de la calle Heras, en pleno corazón del barrio de La Estación, y conocimos a través del propio Ángel Orensanz sus intenciones respecto a este edificio, entendimos que era necesario coordinarnos con el Equipo de Gobierno para llegar al desarrollo de esta idea, que sin duda podría contribuir a dinamizar el barrio de la Estación, la ampliación de la oferta cultural de Pozuelo y abordar el ámbito de la industrias creativas y culturales cuyo fomento se enmarca en el Libro Verde de la Unión Europea. Con este empeño y bajo estos criterios trasladamos al señor Orensanz la posibilidad de un proyecto encaminado a poner en funcionamiento el palacete, con los siguientes objetivos específicos: acoger la colección permanente de Orensanz, para disfrute de Pozuelo y con la intención de favorecer visitas a nuestro municipio; generar un espacio de residencia artística, con dotación de espacios habitacionales y de trabajo, para acoger a artistas de carácter nacional e incluso internacional que puedan desarrollar sus propuestas y realizar intercambios de ideas con artistas del ámbito local o regional. Todo ello en base a un marco de colaboración público-privada, basado en la concesión de becas y la coordinación entre instituciones; dotar al barrio de la Estación de una sala de exposiciones y espacios para la realización de eventos culturales. Este proyecto fue acogido con interés por el señor Orensanz. Tras estos avances con la fundación y manteniendo desde nuestro Grupo una colaboración leal y sincera con el Equipo de Gobierno, el 20 de octubre de 2016 se presentó por el PP una moción al Pleno que fue aprobada y que acordaba iniciar los trámites para llevar a cabo el estudio de viabilidad para la instalación de un Centro para la Creación Artística en el inmueble. Como en otras ocasiones la propuesta de acuerdo quedó en una mera declaración de intenciones y la falta de diligencia del Equipo de Gobierno provocó que el edificio quedara nuevamente abandonado hasta que fue ocupado, extremo que comunicamos a la fundación. A principios de este año iniciamos nuevamente los contactos con el Sr. Orensanz para retomar el proyecto y, finalmente, tras diversas gestiones de la fundación el palacete ha quedado vacío, mostrando el propietario su interés por activar el proyecto. Nos encontramos nuevamente ante la posibilidad de establecer un convenio con la Fundación Orensanz que nos proporcionaría como municipio la cesión de un inmueble reseñable en el corazón de la Estación, donde fruto de la colaboración entre la fundación, el Ayuntamiento de Pozuelo, la Comunidad de Madrid, en su caso, y los promotores privados, enriquecer la vida cultural del municipio, dinamizar el barrio de la Estación y fomentar desarrollo económico en el ámbito cultural, cuestión ésta fundamental en un contexto COVID y post-COVID donde las industrias creativas y culturales están siendo de las más perjudicadas. Como propuesta de acuerdo: reiterar que se establezca contacto inmediato con la Fundación Orensanz para mostrar nuestro interés en establecer un convenio de colaboración entre la fundación y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón; el proyecto se desarrollará de forma colaborativa con la Fundación y con otros agentes interesados; y, , si los estudios previos llevan al convencimiento de que es de interés para el municipio, se destinará un presupuesto para abordar el proceso de rehabilitación del inmueble que será cedido al Ayuntamiento, en el ejercicio presupuestario correspondiente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Esto es como el día de la marmota. No sé a ustedes pero a mí me desespera que los acuerdos del Pleno municipal se pierdan sin hacer nada, sobre todo si el que ha presentado la moción es el que gobierna. Reconozco que este proyecto es ambicioso y complicado, pero es que más de 4 años después estamos, otra vez, en el punto de partida, no se ha avanzado absolutamente nada. Sirva de ejemplo para lo que digo el punto 3 del acuerdo de la moción que parece que ha tenido que ser enmendado para garantizar que sale adelante por unanimidad. Dice, literalmente: "si los estudios previos llevan al convencimiento de que es de interés para el municipio". Pero, oigan, y, sobre todo se lo digo al Gobierno del PP y a la Sra. Molina, que era la Concejala de Cultura del momento: ¿todavía no tienen claro ustedes si este proyecto les interesa para Pozuelo si presentaron ustedes una moción en 2016 para crear el museo y centro de creación artística Ángel Orensanz? Lo único que queda claro es que Ángel Orensanz, al cual no tengo el gusto de conocer, debe de tener más paciencia que el santo Job porque tantos años mareándole y ahí sigue interesado en este proyecto. Sí que me gustaría que la Sra. Molina, o a quien corresponda, nos diera algunas explicaciones de lo que han hecho como Gobierno municipal desde que se aprobó la moción porque en ella se acordó hacer un estudio de viabilidad. ¿Existe ese estudio de viabilidad, Sra. Molina o ni eso se ha hecho? Si se ha hecho, ya deberían saber ustedes si van a impulsar este proyecto o no. Entiendo que para esto sirve el estudio de viabilidad. En su momento,

desde Somos Pozuelo fuimos los únicos que nos abstuvimos ante su moción, precisamente porque nos parecía un brindis al sol y que ustedes no iban a hacer nada y, desgraciadamente, no nos equivocábamos. Espero que, si vuelve a salir adelante, y esta vez por unanimidad, se la tomen ustedes un poco más en serio que, cada año que pase el palacete se deteriora cada vez más y sería una verdadera desgracia perderlo. Al margen de estas cuestiones, creo que un convenio entre la Fundación Orensanz y el Ayuntamiento, como se propone en la moción, sería muy positivo para nuestro municipio, como se explica. La lista de beneficios es bastante larga y es uno de esos proyectos en los que vale la pena invertir tiempo, esfuerzo y dinero. Estas oportunidades no surgen todos los días. Y me reconocerán que tener a un artista de talla mundial, propietario de un palacete singular en Pozuelo y con voluntad de realizar un proyecto de estas características, es una oportunidad y de las buenas. No solo desde un punto de vista cultural o artístico, que parece el más obvio, que, como se dice en la moción, el barrio de la Estación sufre una degradación constante perdiendo vida y dinamismo que sí tuvo en el pasado. Este tipo de proyectos podrían impulsar el tejido cultural, mucho más amplio, sobre todo teniendo en cuenta que sería un espacio único, casi podríamos decir inimitable. Para acabar, solo decirle al PSOE que espero que no tengan que volver a traer una moción sobre este tema para que, finalmente, se pueda poner en marcha este proyecto. Y al Gobierno del PP, que si no lo hacen porque sea bueno para Pozuelo o para la gente que vivimos aquí, háganlo, al menos, por ustedes, que tener en Pozuelo un museo y centro de creación artística Ángel Orensanz queda muy bien en la lista de logros de la legislatura para las próximas elecciones municipales. Así que, háganme caso. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Antes de nada, agradecer al Grupo Municipal Socialista que hayan aceptado la enmienda conjunta que ha sido presentada, motivo por el que ha sido autoenmendada su propuesta inicial. Sr. González Bascuñana, usted, mejor que nadie, junto con la Sra. García Molina, recordarán que hace solo 4 años –y digo “solo” de forma irónica, como pueden entender- se aprobó la realización de un estudio de viabilidad para ver la posibilidad de convertir, adaptar y transformar el actual edificio residencial de la calle Heras número 10 en museo de creación artística Ángel Orensanz. La realización de ese estudio de viabilidad vino justificada ya que se trataba, y cito textualmente, “un proyecto de una gran envergadura y que no se trataba de un proyecto baladí”. Efectivamente, la Sra. García Molina, Concejala de Cultura en ese momento, tenía razón ya que, después de 4 años, seguimos a vueltas con el estudio. Se trata de un edificio construido en 1940, como todos sabemos, de unos 300 metros cuadrados construidos, aproximadamente, y que no requiere, desde nuestro punto de vista, de grandes estudios para ver su viabilidad técnica y de su encaje con el ordenamiento urbanístico ya que entendemos que el uso estaría permitido. Hace apenas 5 meses desde este Grupo Municipal y desde quien les habla cuestionamos al Gobierno respecto al estado de conservación y mantenimiento de este edificio y de otros que requieren de políticas y ordenanzas encaminadas a conservar y rehabilitar este tipo de edificios y no de otros. Entendemos que este tipo de edificios, mediante su mantenimiento y conservación para actuaciones como las que hoy traemos a este Pleno o, simplemente, para el uso residencial, sí que crean ciudad. Nosotros sí creemos en la ampliación de la vida útil de edificios como el de la calle Heras número 10 y no de otros, muy a pesar de tener que aguantar burdos y pueriles comentarios como que mezclamos las cosas cuando hablamos en general, del deber de mantenimiento y conservación de los edificios y de éste en particular; o bien, que se invoque el artículo 166 del capítulo 2 del ROP. El tiempo, una vez más, da y quita razones. En aquel Pleno del año 2016, y ya ha llovido, y después del ataque de celos que se protagonizó entre el Sr. González Bascuñana y la Sra. García Molina para demostrar de quién había sido la idea de promover este edificio como museo y centro de creación artística, el único que acertó, también hoy presente, fue el Sr. Sanz Llorente, que ya vaticinó entonces, como bien ha dicho hoy, que este acuerdo no sería una realidad. Veremos si a la segunda, Sr. González Bascuñana, va la vencida. Hoy sí, sin duda, es el Sr. González Bascuñana quien trae esta propuesta para la creación, nunca mejor dicho, de un centro de creación artística en el actual edificio de la calle Heras número 10 que, evidentemente, contará con nuestro voto a favor, una vez aceptada nuestra enmienda. Este tipo de edificios y otros similares, junto con la peatonalización del entorno, con la ampliación de los espacios públicos, con la transformación de la Estación, con el soterramiento de las vías del tren, con la regeneración del arroyo de Pozuelo, etc., desde nuestro punto de vista, y como no nos cansaremos de decir y reclamar, sí transforman y modernizan la ciudad. Desde nuestro Grupo siempre estaremos

a favor de poner en alza el valor arquitectónico de los edificios que lo tengan. Y éste es un claro ejemplo de ello. Entendemos que estas zonas donde se implanten estos edificios y actividades son para pasearlas y el comercio y los servicios, simplemente, tendrán de adaptarse a la nueva oferta de la zona. Nuestro Grupo siempre apoyará las ideas y propuestas que nos gusten, vengan del Grupo Municipal que vengan, las apoyaremos sin fisuras y sin críticas y con elegancia, ya que, para una vez, y van dos, que los señores del Grupo Municipal Socialista recupera el sentido común, como tanto le gusta decir al Sr. González Bascuñana, pues ahí estamos nosotros para apoyarlas, como espero que lo hagan los demás. Desde nuestro Grupo Municipal queremos tener la misma valentía para decir lo que se debe mantener y conservar como lo que se debe demoler, que es mucho, en beneficio de nuevos espacios para los peatones y de una nueva movilidad. Deseamos que el Gobierno, Sra. Wharrier, se ponga a trabajar en ello desde ya y que no tardemos otros 4 años para que se llegue a un acuerdo de colaboración satisfactorio para ambas partes. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Sr. Bascuñana, a nadie le queda duda de que Ciudadanos ha apoyado, apoya y apoyará cualquier esfuerzo por incentivar la cultura de nuestro municipio. Y en circunstancias normales, sin estar inmersos en una pandemia, pues no tendríamos mucho más que añadir sobre el asunto que traen ustedes al Pleno, pero, claro, es que no estamos en circunstancias normales. Por tanto, creemos, sinceramente, que, quizás, el momento elegido para presentar esta moción no es el idóneo. Y voy a tratar de explicarme con un ejemplo. La moción que presenta Ciudadanos este mes también tiene como finalidad la promoción y el sostenimiento de la cultura, pero en nuestro caso, y esto es lo más relevante, ese que esa promoción cultural viene de la compra en los comercios de proximidad de nuestro municipio. Es decir, tratamos de animar a nuestros vecinos al sostenimiento de la economía de Pozuelo por medio de un incentivo, como son los vales canjeables en los comercios por cupones descuento en la programación del teatro Mira. Creemos, sinceramente, que los restaurantes, las cafeterías, los negocios de proximidad, las tiendas y, en definitiva, nuestros vecinos necesitan que pensemos en ellos hoy, que les ayudemos hoy y que hagamos propuestas de valor que puedan favorecer sus negocios hoy. Unas saldrán adelante, otras no, unas se podrán llevar a cabo, otras, quizás, no, pero es que hay que hacerlas y, desde luego, hay que hacerlas hoy. Porque, o estamos ahora con ellos o luego ya no vamos a poder estar. Así que, por favor, para futuras mociones les pediría, encarecidamente, que se enfocasen en lo verdaderamente urgente y perentorio porque, les aseguro, que nuestros vecinos nos juzgarán por ello. Es cierto, por otro lado, que ustedes no tendrían necesidad de haber presentado esta moción si el Partido Popular hubiese hecho su trabajo, que ésa es otra. Porque, señores del PP, no puede ser que una moción presentada por ustedes mismos en la legislatura pasada y defendida por la entonces Concejala de Cultura, la Sra. Mónica García Molina, termine metida en un cajón durmiendo el sueño de los justos. Es que no es serio. Porque ahora ¿qué van a hacer ustedes? ¿Aprobar la moción del PSOE? Pues entendemos que sería lo lógico ya que fue una propuesta suya. Hasta ahí bien, pero, ¿y después qué? ¿Pues otra vez al cajón, hasta cuándo, hasta la próxima legislatura en la que un Grupo Municipal traiga a este Pleno este asunto? Pues hombre, creemos que los vecinos no merecen esta falta de interés, no ya por las mociones presentadas por los Grupos de la oposición, que bueno, se podría llegar a entender, sino de la suyas propias. Da la sensación de que no creen ustedes ni en sus propias iniciativas políticas. Así que, esperemos, por tanto, que esta moción salga adelante. Tendrán nuestro voto favorable. Esperemos también que esta vez no termine olvidada en el fondo de un cajón y esperemos, por el bien de Pozuelo, que todos los Grupos Municipales que conforman este Pleno se den cuenta de una vez de que esto es ahora o nunca, que toca mojarse hoy y que toca estar con los vecinos y sus necesidades más acuciantes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Wharrier por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejala de Cultura):** Buenos días a todos. Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, me alegra comprobar, Sr. Bascuñana, que estamos en línea en cuanto a la política cultural que llevamos desarrollando en estos últimos años porque, aunque a usted se le ha olvidado, el resto de compañeros sí han recordado que fue mi compañera, Mónica García Molina, la que en el pasado mandato, para ser concisos el 20 de octubre de 2016, ya planteó una moción impulsada por el Grupo Popular que perseguía la consecución de un estudio para establecer el

museo y centro de creación artística Ángel Orensanz. En este sentido, los problemas que ha tenido la propiedad con la ocupación de inmueble han ralentizado el desarrollo de este proyecto que ahora retomamos una vez que se ha resuelto. Tengo que señalar que me parece un poco perverso, Sr. Bascuñana, incluso cínico, que usted, en el expositivo de su moción culpe de esta situación al Gobierno del Partido Popular acusándonos de ser los culpables de la ocupación. Sr. Bascuñana, no somos nosotros los que tenemos de socios de Gobierno a los okupas de La Ingobernable. Si por algo nos caracterizamos es por la defensa de la propiedad privada. En este sentido, en este caso, gracias a la colaboración de la Policía Municipal, a quienes quiero agradecer el servicio impecable que rinden a nuestro municipio, se ha hecho todo lo posible por colaborar en resolver esta situación que, como usted muy bien sabe, dependía de una resolución judicial. Esto lo sabemos todos. Parece que la Sra. Palomino no se ha enterado que este palacete estaba ocupado, no es una cuestión de que hayamos dejado dormir el sueño de los justos este proyecto. No, Sra. Palomino. Es que este tema lleva un procedimiento judicial y hasta que no se ha resuelto no hemos podido retomar esta cuestión. Volviendo a la esencia de su moción, Sr. Bascuñana, como saben, nuestra ciudad se encuentra en los primeros puestos de la región en lo que respecta a la promoción y el apoyo a las artes, en este caso, las artes plásticas. Por lo que, como ya manifestamos en 2016 estamos a favor de impulsar este proyecto que, además de dotar a nuestro municipio de un espacio expositivo con obra excelente, permanente del gran artista Ángel Orensanz, recuperaremos un edificio con un gran valor por su singularidad arquitectónica, consiguiendo, de este modo, dinamizar y enriquecer la zona de la Estación, zona en la que ya han montado sus estudios otros artistas importantes del municipio y con los que sería muy interesante seguir potenciando sinergias. En estos momentos tan difíciles que estamos atravesando es cuando más importante es apoyar al sector cultural, a los artistas y a toda la industria cuyo sector es de los que más está sufriendo el impacto de la crisis sanitaria, sin olvidar la importancia que tiene a nivel terapéutico para los seres humanos el arte, refugio de muchos de nosotros en esta época tan complicada. Así que, votaremos a favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. González Bascuñana, tiene la palabra para cerrar el debate por algo más de 6 minutos largos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecerles a todos los Grupos y al Sr. Sanz, lógicamente, el apoyo que van a dar a la moción. Creo que es muy importante que salga aprobada por unanimidad porque creo que ese hecho le va a dar el impulso necesario para ponerse en marcha. Como decía antes, la autoenmienda que nos hemos hecho ha sido producto de las conversaciones, en concreto a raíz de una enmienda que presentó el Grupo Vox y las conversaciones mantenidas con el Grupo Popular para, bueno, para poder llevar a cabo una propuesta de resolución que llevase a la aprobación de esta moción. En referencia a lo que comentaba el Sr. Sanz, bueno, coincido con usted en que uno de los grandes problemas, y enlace con lo que comentaba la Sra. Wharrier, uno de los grandes problemas fue que cuando se aprobó la moción del Partido Popular en 2016, bueno, realmente, no se puso en marcha el procedimiento para iniciar el estudio, y eso provocó que el inmueble quedara en una situación de abandono. Y yo no digo que el Partido Popular pusiera a los okupas en ese inmueble, pero sí es cierto que, al no haber actuado con premura, pues ese edificio fue ocupado, y creo que ése ha sido el principal elemento que ha motivado que haya quedado abandonado durante estos 4 años el proyecto. Y que, además, desafortunadamente, el inmueble haya ido deteriorándose cada vez más hasta el hecho de que hoy, cuando se haga el estudio, pues habrá que ver en qué condiciones está. Pero, además, se generó un cierto conflicto dentro del barrio que, como todos ustedes saben, fue lo que nos motivó, nuevamente, para volver a hablar con el Sr. Orensanz y comentarle que había ahí un problema serio que estaba generando problemas, de alguna manera, anexos al problema principal y que había que hacer algo. Y ahí fue donde el Sr. Orensanz me manifestó que le gustaría que el proyecto se reiniciara y por eso pues nos pusimos en marcha y por eso hemos traído esta moción. Con esto también contesto un poco a la Sra. Palomino. Es cierto que en el momento actual, la situación COVID, hace que tengamos que dirigir nuestra mirada a problemas que están ahora mismo en la sociedad, problemas importantes, problemas, probablemente, urgentes. Pero hay que tener en cuenta que esta iniciativa también requiere de una urgencia, entre otras cosas, porque podemos correr el riesgo de que nos pase lo mismo que hace 4 años. Entonces, es necesario que nos pongamos en marcha y por eso nuestro afán en conseguir que esa propuesta de acuerdo contuviese también la posibilidad de que se dotase una determinada cuantía para poder iniciar ese estudio. Que, por cierto, ya les adelanto, bueno, les adelanto, ya lo tienen, nosotros presentaremos una enmienda a los Presupuestos precisamente para que ese estudio pueda llevarse a cabo.

Entendemos que a partir de la aprobación de esta enmienda pues será tenida en cuenta. Respecto a lo que planteaba el Sr. Hernández, hemos estado con motivo de esta moción hablando sobre temas de la Estación y, bueno, y decir que a pesar de nuestras profundas diferencias ideológicas, es cierto que hay algo que prima en la política local, y es, me reitero en lo del sentido común. Están por un lado los bloques ideológicos, en los cuales, seguramente, nunca vamos a ponernos de acuerdo, pero, por otro lado, están aquellas propuestas, aquellos elementos que son de puro sentido común. Este proyecto, esta moción es de puro sentido común. O sea, estamos hablando de dinamizar el barrio de la Estación, estamos hablando de generar sinergias, estamos hablando de hacer de Pozuelo una referencia en materia cultural, lo cual también es muy importante de cara a ese proyecto que nosotros planteamos, que será susceptible de ser aprobado en ese sentido o lo que luego se acuerde con la fundación, pero que pretende meternos en una red de residencias de estudiantes o en una red de diferentes ámbitos culturales que, incluso trascienden España. Y también estoy muy de acuerdo con usted en lo que decía de la necesidad de preservar determinados edificios en Pozuelo. Es que éste es un edificio singular. Lo conocen muchos de ustedes, está situado en la calle Heras número 10, en esa zona de la Estación, como saben, hay muchos edificios, bueno, cada vez hay menos, desgraciadamente, edificios de estas características y es necesario preservarlos. Desde aquí hago un llamado a lo que ya presentamos, creo, en la legislatura pasada que era el catálogo de bienes a proteger, la necesidad de abordar este tema para preservar ese patrimonio que tiene Pozuelo. También decirle a la Sra. Palomino que, independientemente de las urgencias que deben primar a la hora de hacer planteamientos en Pleno de iniciativas políticas, es cierto que esto es un trabajo de planificación. Es verdad, no es un trabajo para hoy pero sí es un trabajo para el futuro. Estamos hablando de avanzar un grado más en el concepto de Pozuelo como referencia cultural. Es verdad que Pozuelo, y esto se lo comenté a la Sra. Wharrier, es cierto que tiene una cartelera interesante, en Pozuelo se llevan a cabo exposiciones de nivel, pero es cierto que nos falta un salto más que sería esa vinculación con las industrias culturales y creativas que, además, el propio Libro Verde de la Unión Europea lo plantea y que creo que es un elemento en el que podríamos avanzar, podríamos incorporarnos a esa dinámica. Por lo demás, la Sra. Wharrier nos acusaba de que no habíamos reconocido el trabajo de la Sra. Molina. Más bien al contrario. La Sra. Molina puede dar fe que desde el primer momento estuvimos en contacto con ella para que este proyecto se desarrollara desde que entramos en contacto con el Sr. Orensanz. Fue una colaboración leal, directa, sincera, ella puede acreditarlo. Y, además, lo hemos recogido en la parte expositiva de la moción. Por lo tanto, pues bueno, el problema es que, al final, ese acuerdo no se llevó a término. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. *[Se produce la votación]*

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente. Emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, 14 de manera presencial y 11 de manera no presencial. Y votan a favor los 25 concejales.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada la moción por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista, Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y del Concejales de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

10º.- Moción del Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO sobre medidas de apoyo al comercio.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Las consecuencias económicas de la segunda ola de la pandemia amenazan a cientos de comercios en nuestro municipio. Las limitaciones de aforo, los cierres perimetrales y la caída de ingresos en los hogares están damnificando especialmente a los comerciantes, que ven caer sus ingresos, de forma dramática en muchos casos, a la vez que sus gastos se incrementan por las medidas sanitarias y el encarecimiento de ciertos productos. Desde Ciudadanos hemos venido advirtiendo sobre la necesidad de ayudar al comercio para paliar la difícil situación, procurando que permanezcan abiertos la mayor cantidad posible de negocios, protegiendo así el empleo y la creación de riqueza que genera esta actividad económica para

nuestro municipio, vital para el bienestar de las familias de Pozuelo. Somos conscientes de las demandas de nuestros comerciantes, tales como la necesidad de facilitar el aparcamiento, tanto en el centro como en otras zonas de nuestro municipio, donde el servicio de estacionamiento no está regulado, la iluminación la navideña adecuada en todas las zonas de Pozuelo o la necesidad de adecuar un portal de venta online para nuestros mercados. Nuestro partido cree que con políticas acertadas podemos tener un impacto significativo en ambos frentes, tanto en los ingresos como en los gastos, reduciendo así la presión a la que se están viendo sometidos comerciantes y que amenaza la estabilidad económica del presente y el crecimiento del futuro. En materia de ingresos, desde el Ayuntamiento debemos hacer lo posible por estimular la demanda y el gasto de las familias en el comercio local, utilizando todas las herramientas legales y presupuestarias que están a nuestra disposición con una política bien diseñada que emplee con precisión los recursos de los que disponemos. En este sentido, desde Ciudadanos proponemos que este Consistorio diseñe un programa de bonificación a las compras en el comercio local, premiando las compras en establecimientos de nuestro municipio con vales descuento para los espectáculos, obras y presentaciones del Teatro Mira. Asimismo, también podemos ayudar a que nuestros comerciantes reduzcan los gastos que deben afrontar. Uno de estos gastos es el coste de aparcamiento para sus vehículos en zonas de prioridad residencial, donde no pueden permanecer estacionados durante toda la jornada laboral, viéndose obligados a alquilar plazas de garaje privadas o aparcar en parkings públicos con el coste que ello conlleva. Si les permitimos aparcar en la zona verde del Servicio de Estacionamiento Regulado a la que pertenecen sus locales, equiparando sus derechos a los de un residente, podemos facilitar su labor y ayudar a reducir un gasto importante, con una medida sencilla pero eficaz. Por todo ello, proponemos medidas concretas y de rápida ejecución para que desde este Consistorio facilitemos la difícil situación a la que se ven sometidos los comerciantes de nuestra localidad. Por todo lo expuesto, proponemos el siguiente acuerdo: modificar el Servicio de Estacionamiento Regulado de vehículos bajo control horario para equiparar la preferencia de los residentes de la zona regulada a los comerciantes con licencia de actividad que tengan sus negocios en dicha zona regulada; implementar una campaña de vales bonificados en los comercios de Pozuelo canjeables por cupones descuento en la programación del Teatro Mira. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Lo primero que tengo que decirles es que se tienen ustedes que aclarar. El Pleno pasado salió adelante una moción suya por la que se creaba un grupo de trabajo con los hosteleros del municipio para acordar las acciones a llevar a cabo en apoyo de este sector. En qué quedamos, ¿se van a acordar las acciones en ese grupo de trabajo o las vamos a aprobar en el Pleno? ¿O las de los hosteleros en el grupo de trabajo y la de los comerciantes en general en el Pleno? Creo que esto lo tienen que aclarar. Por otro lado, vemos que la transparencia para Ciudadanos es puro postureo, porque para el PP ya lo sabíamos. Montan la reunión del grupo de trabajo a escondidas, en un horario incomprensible para cualquier comerciante y asisten solo 10 hosteleros y, por supuesto, ni un acta de conclusiones de la reunión, o al menos yo no la he visto. No sé qué tienen ustedes que esconder. Avísennos para la siguiente, si hacen el favor, para, simplemente, escuchar lo que dicen. En su moción, la exposición de motivos es mejor que los acuerdos que proponen. No terminan de rematar y ser ambiciosos y eso es bueno para llegar a acuerdos con el PP, que parece que es lo que priorizan todo el rato, pero muy malo para presentarse como una alternativa real de Gobierno. Pero, bueno, ustedes sabrán. Dicen que hay cientos de comercios en nuestro municipio amenazados por la pandemia, incluso proponen un portal de venta online, que yo creo que es una idea potente, que, sorprendentemente, luego desaparece y no meten en los acuerdos. Llegamos a los acuerdos y nos quedamos con que los comerciantes puedan aparcar en zona SER como un residente y en un descuento, que no dicen cuánto, para ir al Mira durante una pandemia, supongo, por comprar en el comercio local. Van ustedes al revés del mundo. Quieren incentivar y facilitar que los comerciantes vayan al trabajo en su coche particular. La movilidad sostenible ni les suena. No sólo eso, sino a costa de saturar aún más la zona SER de residentes, donde ya es bastante complicado aparcar, sobre todo en el Pueblo y la Estación. Queda la pregunta de si en un comercio local donde trabajan dos, tres personas o más qué hacemos. ¿Les damos dos, tres o más tarjetas de residentes a cada comercio o cómo lo hacemos? El descuento para el Mira puede tener sentido para incentivar el consumo, pero hombre cuando ustedes mismos nos exponen que el comercio local está amenazado por una pandemia se antoja un poco corto. Si estuviésemos en

un Pleno municipal en el que reinase la pluralidad y donde no se restringiese al mínimo las iniciativas de impulso político que podemos presentar y ya que el PP hoy no ha querido presentar ninguna de las tres mociones a las que tiene derecho, pues desde Somos Pozuelo habríamos defendido la nuestra para perseguir un objetivo claro y que seguro que compartimos: evitar que ningún comercio local más de Pozuelo tenga que echar el cierre por esta crisis, que les ayudemos a aguantar hasta que la situación se normalice y acaben las restricciones impuestas. La pregunta sería: ¿creen que con estas dos medidas que proponen garantizan este objetivo? Yo creo, sinceramente, que no. Por eso, por ejemplo, nosotros propusimos la creación de un “cheque resistencia” que financie el 50% de los costes fijos, que es el alquiler, suministros, seguros, de los comercios locales que declaren una bajada de su facturación de, al menos, el 50% entre mayo y octubre de 2020 respecto de 2019. Una ayuda mensual que estaría vigente, al menos, hasta que acabe el actual estado de alarma. Claro que si comparamos esta propuesta con lo que ustedes presentan parece que estamos pidiendo la luna, pero sepan ustedes que esta misma medida, calcada, se está llevando a cabo en Donosti-San Sebastián, así que lo único que habría que preguntarse es si Pozuelo de Alarcón está a su altura o el comercio local se tiene que conformar con encontrar aparcamiento, supuestamente, más fácil y ofrecer un descuento para ir en pandemia al Mira. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Presentan ustedes una nueva moción sobre el comercio local. Vale. Parece que están tratando de congraciarse con ellos, quizás consideran que han perdido su afecto y su confianza. No me extraña. Hay algunas incongruencias en su moción que debo señalar, aunque no quiero ser muy duro con ustedes, ya sé que están en un momento de duda existencial. Como entre dos aguas. No saben si tirar a la izquierda o integrarse en el Partido Popular. Hay movimientos en su partido a nivel nacional en ambas direcciones y me puedo imaginar su dilema: ¿qué Grupo de los dos estarían dispuestos a incluirles a ustedes en sus listas electorales? Quiero suponer que saben la razón de establecer el sistema SER en una determinada zona. Se debe a la necesidad de que las plazas de aparcamiento no se utilicen durante demasiado tiempo, que vayan rotando porque tienen una gran demanda. Con este sistema, todos los que quieran ir a esa zona en coche para hacer gestiones, compras o ir a bares y restaurantes tienen más posibilidades de encontrar un sitio para aparcar. Aunque hay que reconocer que, incluso con el SER, es difícil aparcar en esas zonas. Los residentes tienen la opción de obtener tarjetas de aparcamiento porque la mayoría de ellos, durante el día, no ocupan plaza alguna porque utilizan sus coches para ir a trabajar. Todo esto está más que estudiado, en Pozuelo y en cualquier otro sitio. Pues bien, si los comerciantes -quiero entender que cuando se refieren al comercio local se están refiriendo a todos los empresarios, autónomos y profesionales, porque si no la moción que traen hoy a este Pleno sería parcial e incompleta-. Como decía, si los comerciantes tuvieran tarjetas para esas plazas parece lógico pensar que la dificultad de encontrar aparcamiento en esas zonas durante el día se agravaría. Los clientes encontrarían menos sitio para aparcar y esto podría hacerles pensar que sería mejor que se fueran a otra zona a hacer sus compras. ¿No les parece? Además, aquéllos que van a hacer gestiones verían agravado el problema de aparcamiento ¿o es que estas personas no les interesan, Sra. González? Por otra parte, ¿han pensado en el agravio comparativo respecto de los trabajadores que van a esas zonas a trabajar o es que esto tampoco les parece importante, Sra. González? En cuanto a los vales bonificados, supongo que estaremos todos de acuerdo en que nadie va a comprar más cantidad de productos y servicios porque le den un trocito de entrada para un espectáculo. También estaremos de acuerdo en que habrá muchos comercios que ni siquiera quieren dar esos vales por el lío que les supone. Lo hemos visto en la última Comisión de Vigilancia de la Contratación. Es muy difícil encontrar comercios que quieran participar en la gestión de los vales para adquirir los productos que la Concejalía de Familia reparte entre las personas más necesitadas. Con esta premisa, lo que resulta como conclusión es que estaríamos financiando con dinero público un trasiego de clientes, no sabemos si muchos o pocos, de unos comercios a otros. No creo que los comercios que resultasen desfavorecidos estuviesen muy de acuerdo con esto. Además, ¿se han parado a pensar el coste de gestión que estos vales tendrían para el Ayuntamiento? Supongo que esto le da igual Sra. González. En relación con toda la actividad económica local, es decir, los comercios, las empresas, los autónomos, los profesionales, los trabajadores, los clientes, nosotros hacemos la siguiente reflexión: afortunadamente, para todos los madrileños da la sensación de que en Madrid, a pesar de las tensiones constantes de su Vicepresidente, ha dado con la tecla para hacer frente a la pandemia, se ha conseguido que la actividad económica no esté confinada y

que se desarrolle con bastante normalidad. Lo que corresponde ahora es no ahogarla con subidas de impuestos. Sería más productivo para todos que los esfuerzos de su partido estuviesen dirigidos a denunciar constantemente los efectos negativos que esas subidas tienen, en lugar de trastocar el tráfico y el aparcamiento de Pozuelo y volver a las cartillas de puntos que ya creíamos olvidadas. Para finalizar mi intervención les ofrezco una idea que no cuesta dinero público ni crea agravios ni problemas de gestión. Pueden seguir ustedes nuestro ejemplo de apoyo al comercio local haciendo algo similar a la campaña que venimos haciendo en redes sociales desde hace meses con mensajes de promoción y de apoyo a las compras y consumo en Pozuelo. Además, así podrán hablar con los comerciantes que les informarán de sus preocupaciones y de sus problemas reales. Esta campaña sí es efectiva y les puedo asegurar que, si la hacen, todos los errores anteriores les serán perdonados. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Me gustaría empezar por la exposición de motivos de su moción. Creo que hacen ustedes un análisis acertado sobre los problemas que tienen los comerciantes de nuestro municipio y las dificultades por las que atraviesan algunas de ellos para lograr mantener a flote sus negocios: limitaciones de aforo, cierres perimetrales, caídas de ingresos de los hogares, encarecimiento de algunos productos, problemas de aparcamiento o coste de su propio aparcamiento. Quizás habría que añadir el alto coste de los alquileres. Pero cuando llegamos a los puntos de acuerdo las soluciones que ustedes proponen para solventar la situación en la que se encuentran los comerciantes del municipio, con la primera medida, en la que proponen equiparar la preferencia de los residentes en zona verde y los comerciantes con licencia de actividad, estamos totalmente de acuerdo. Sin ir más lejos, en el Ayuntamiento de Madrid, con la presentación de la documentación pertinente es posible obtener el distintivo para la zona verde si se tiene la titularidad de un comercio. Además, las plazas de aparcamiento situadas en zona verde, por lo general, quedan vacías en horario laboral cuando los residentes acuden a sus trabajos, franja horaria que coincide, mayoritariamente, con los horarios comerciales. Estamos de acuerdo en que esta medida podría ayudar pero, desde luego, no solucionaría las dificultades por las que pasan los comercios de nuestro municipio. Quizás ayudaría más que sus potenciales clientes pudieran aparcar 1 hora de manera gratuita. Pero cuando llegamos al segundo punto de acuerdo, creo que en el cuarto párrafo lo llaman políticas acertadas, otra de las soluciones que proponen se podría decir que es todo lo contrario a acertada. Los comercios de Pozuelo no son tómbolas. Los comercios necesitan que los vecinos y las vecinas del municipio compren en ellos. Para conseguirlo se pueden llevar a cabo muchas políticas y poner en marcha muchas medidas, pero creo que con esta propuesta se equivocan. Yo, personalmente, cuando elijo comprar en un comercio de barrio lo hago porque tienen buenos productos, porque la cercanía a mi domicilio compensa un posible precio más alto, porque tengo confianza en la persona que me vende, porque es mi vecino y un largo etcétera. Para llegar a este punto funciona, o bien el boca a boca o bien las campañas que nos dan a conocer comercios de nuestro municipio, como, por ejemplo, la que hay ahora en marcha, la del Black Friday Pozuelo que, para mi gusto y solo es un gusto, no es el mejor del mundo, pero es verdad que es una campaña que puede empujar a los vecinos y vecinas a consumir en comercios de proximidad, en lugar de acudir a grandes superficies comerciales. Hay otras maneras de apoyar al comercio local de proximidad. Como acciones de comunicación que pongan en valor las ventajas del pequeño comercio como el trato, la calidad, la ubicación, los horarios, el diseño de un mapa de comercios de cada barrio, con posibilidad de adaptación a una aplicación para el móvil, el fomento del uso de redes sociales como herramienta de difusión del pequeño comercio, la potenciación del uso de nuevas tecnologías para mejorar los servicios ofrecidos por el pequeño comercio, como la compra online. Esto lo nombran ustedes en la moción, pero no lo trasladan a una propuesta, por ejemplo. La formación para comerciantes en escaparatismo, fachadas o nuevas tecnologías, el diseño de actividades educativas para los centros escolares de fomento del consumo responsable de proximidad, las ayudas de índole económico, como subvenciones o aplazamiento de tasas y podría seguir hasta el infinito. La mayor parte de los Ayuntamientos, incluido el nuestro, están tomando medidas para intentar minimizar las consecuencias de la pandemia sobre los comercios. Hay muchas ideas que se pueden tomar prestadas de otros municipios, pero la verdad es que su idea de los vales bonificados al estilo tómbola no lo hemos visto en ningún sitio. Así que, ya que estamos de acuerdo únicamente con uno de los puntos de su moción y esperamos que el Equipo de Gobierno tome nota de esa posible

modificación para los distintivos de aparcamiento para residentes, nos abstendremos en la votación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria de Rueda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Gracias, Presidenta. Lo primero que quiero decir es que el Grupo Municipal Popular va a votar en contra de la moción y vamos a intentar explicar por qué. Yo creo que ustedes no han entendido cuál es la filosofía del Servicio de Estacionamiento Regulado. El Servicio de Estacionamiento Regulado lo que busca es que haya una rotación en el estacionamiento y que los coches no estén permanentemente aparcados. A los comerciantes lo que les viene bien es que siempre pueda haber plazas libres para que el cliente suyo aparque cerca. Ustedes pretenden eliminar plazas de aparcamiento libres, que las ocupen los comerciantes. Pero miren, además ustedes dicen que se podrían ahorrar el dinero del aparcamiento. En todo el municipio existen aparcamientos suficientes entre 5 y 10 minutos de todas las zonas comerciales para que los comerciantes pudiesen aparcar. En esta zona pueden aparcar perfectamente en la zona del mercadillo, que está bastante libre durante muchas horas del día. En la zona de Avenida de Europa pueden aparcar en el aparcamiento de la Carretera de Húmera y en el de la calle Diamante –menos de 10 minutos de distancia al establecimiento-, en la zona de la Estación, en la zona de la Avenida de Juan XXIII y en todas las calles aledañas. Mientras que el propietario de un local no tiene ningún problema en recorrer una distancia entre 5 y 10 minutos para llegar a su establecimiento en el que va a estar todo el día, un cliente que se encuentre las plazas de rotación ocupadas no vuelve a esa zona para comprar. Con lo cual, tiene que tener plazas libres en las que poder ir. Si no, no vuelven a esas zonas. Cuando cualquier persona se encuentra que no es posible aparcar no vuelve a ese sitio. Por lo tanto, es falso que los comerciantes pueden ahorrarse dinero con su moción. Pueden hacerlo, simplemente, con unos minutos de paseo. En su moción, además, no aclaran a quién autorizarían aparcar en esas zonas. ¿Un solo coche por negocio, si por ejemplo un matrimonio regenta un local le damos dos autorizaciones? Espero que lo aclaren en su segunda intervención porque es algo que no queda claro y que hace que se tengan que determinar el número de plazas SER que quedarían ocupadas por parte de los comerciantes. ¿De verdad han hablado ustedes con los comerciantes de esto, de verdad les han dicho que quieren reducir las plazas en las que pueden aparcar sus clientes? Le pongo un ejemplo: solo ACPC tiene más de 100 comercios asociados. ¿Cree usted que les viene bien ocupar de manera permanente todas esas plazas en vez de que las ocupen sus clientes? Sinceramente, creo que no han ido a hablar con ellos porque, si no, su moción no la hubiesen traído. Y, además, completan su moción con una campaña de vales bonificados en los comercios de Pozuelo canjeables por cupones descuento en la programación del Teatro Mira. Por cierto, me ha sorprendido que la pre-portavoz de Ciudadanos en esta moción, en la anterior le haya quitado el protagonismo suyo diciendo cosas como que esta promoción lo que apoya es la cultura. Creo que desconoce plenamente que el Teatro Mira está siempre lleno y que el 95% de sus funciones tienen el cien por cien de sus entradas vendidas. Lo que hace esta moción es quitar recursos, precisamente, al teatro. No sé si han calculado, espero que nos lo diga en su última intervención, el importe de esos vales. Yo he hecho un cálculo así aproximado de lo que podría suponer. Les pongo un ejemplo. Según una enmienda de su propio Grupo Socialista, que piden ayuda a los comerciantes, calcula que hay unos 500 comercios en Pozuelo. El aforo del Mira es de 565 personas y su programación, en las que hay que pagar entrada, unos 45 espectáculos. Por lo tanto, el máximo de vales que podríamos sacar, porque el máximo de entradas que se venden son 25.425 entradas. Es decir, les daríamos 50 vales a cada comercio, es decir, creo que tampoco eso creo que vaya a promocionar que la gente vaya a los comercios porque, probablemente, los 50 vales los tengan gastados en los dos primeros días de esta promoción, con lo cual tampoco creo que sea un estímulo para el comercio. Pero, es más. Supongo que querrá descontar algo en la entrada. He puesto una cantidad aproximada: 5 euros en cada descuento de entrada. Tampoco por 1 euro va a ir nadie a comprar a un comercio para que le hagan un descuento de 1 euro en la entrada. Es decir, reducen los ingresos del Ayuntamiento y, en este caso, del Patronato Municipal de Cultura, en 125.000 euros. En este asunto no han presentado ninguna enmienda para cubrir esos 125.000 euros de gasto, con lo cual no sé cómo lo va a hacer. Entonces, lo único que nos lleva es a reducir el crédito que el Teatro Mira tiene para contratar espectáculos, con lo cual haríamos cuatro o cinco espectáculos menos cada año en el teatro Mira. Éste es el apoyo a la cultura que decía la Sra. García Palomino en la intervención de la moción anterior. Mire, lo mire por donde lo mire, esto no es más que otra

ocurrencia de su Grupo que no han ni pensado ni estudiado, como suele ser habitual en ustedes. En este Ayuntamiento se han promovido ayudas a los comerciantes. Ya hemos dado 1.209.000 euros en ayudas a los comerciantes y seguiremos haciendo campañas de promoción, además acordadas con ellos, para que el comercio tenga la mayor afluencia de gente posible. Y esto es, simplemente, como le he dicho, una ocurrencia más que tiene su Grupo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. González Jiménez, tiene la palabra por algo más de 6 minutos para cerrar el debate.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Venimos hoy al Pleno a intentar convencerles de nuevo de que queremos seguir ayudando a los comerciantes. Simple y llanamente. Y hablo muy clarito, señores de Vox, a ver si así a mí se me puede entender. Lo hicimos con la moción anterior de ayudas a los hosteleros y lo hacemos ahora con nuestros comerciantes. Y seguiremos insistiendo hasta que termine todo esto y hasta que se pueda retomar la senda de los negocios. Lo hacemos hoy con medidas sencillas y asumibles por nuestro Ayuntamiento, como en la anterior moción, aun sabiendo, como les hemos dicho en el cuerpo de la moción, que hay otros problemas más importantes. Hemos salido a la calle, Sr. Oria, y nos llevamos, desgraciadamente, repletas las agendas. La falta de iluminación navideña de calles y, por tanto, de sus negocios, por ejemplo, en las calles Portugal o Francia, que parece que nunca les toca, la falta de contestación de los recursos a la denegación de la subvención directa, ésta que usted ha mencionado, que tiene muy indignados a muchos y con razón por su exigencia, que fue tal que hizo que se denegaran la mitad de las solicitudes y que nos sobrara más de la mitad del dinero presupuestado. La imposibilidad de utilizar plazas de parking en el centro del Pueblo, del parking vacío -sí, vacío, y les digo vacío-, que debilita el comercio de proximidad y la reactivación del casco urbano. Todo esto y mucho más serían temas a solucionar, pero nosotros queremos ir, señores del PSOE, poco a poco, con el fin de que, de esta manera, podamos aportar medidas buenas, sencillas, poco costosas e, incluso e insisto, asumibles. Venimos hoy, por tanto, al Pleno a plantear un problema importante en nuestro municipio que es el aparcamiento. Un problema que no es nuevo que hemos tratado en otros Plenos y diferentes Grupos y que ya les aseguro que seguiremos haciéndolo hasta que se resuelva: conseguir aparcamiento en el centro del municipio, modernizar los parquímetros para que cobren solo por el tiempo utilizado, organizar mejor el estacionamiento regulado y la idea que exponemos hoy, homologar, en la medida de lo posible, a residentes y comerciantes, que también pagan su IBI y sus impuestos y generan, además, riqueza y trabajo en lo referente al estacionamiento en la zona verde. La zona verde, que hay alguna confusión. La idea es muy sencilla y la voy a resumir con claridad: los comerciantes no pueden aparcarse en las inmediaciones de sus negocios –en las inmediaciones, no tan alejados como usted ha señalado-. El motivo, la zona azul o verde, con el consiguiente coste. Hay un coste que es bastante considerable, además del inconveniente de los tickets, de las multas y demás. Solución: han tenido que alquilar plazas de garaje en los inmuebles vecinos o se pasan horas buscando una zona blanca, como se ha señalado, y perjudicando a vecinos y comerciantes que viven y trabajan en esa zona blanca y que la ven diariamente colapsada. Hasta las clases del ESIC han tenido que cambiar el horario por este problema. ¿Y qué solución proponemos? Pues modificar la normativa de estacionamiento con el fin de homologar a los residentes y a los propietarios de los negocios, que también son nuestros vecinos, de manera que puedan acceder a las tarjetas para residentes con un coste parecido que valorarán los técnicos. Yo no soy técnico. ¿Inconvenientes que pensamos que podían poner ustedes oponer y que nosotros también hemos valorado? Los vecinos pues tendrían menos zonas para aparcarse, efectivamente, los vecinos de la zona verde, me refiero. Yo no soy una experta, pero sí una vecina. Y soy una vecina de la parte más conflictiva de la Avenida de Europa y les puedo asegurar que la cantidad de plazas vacías que hay verdes pues son inmensas. Yo puedo aparcarme donde quiera y miren que no soy una experta aparcando. Solamente se tienen ustedes que dar un paseo. En otros municipios, gobernados por ustedes, por ejemplo, Majadahonda, ya existe esta homologación. O sea, no es una ocurrencia nuestra. Solo tienen que leer su normativa. Hay un precio: 83,10 euros, algo asumible, no los más de 350 euros que se inventaron ustedes con la famosa zona naranja que tuvo un número insignificante de solicitudes. La otra medida que propone nuestra moción, y voy con rapidez, es también muy sencilla. Es un estímulo más al comercio. Ya sé que hay otros estímulos mayores, pero nos parecía un poco más comedido esto. Con determinados descuentos en las entradas de un organismo que es nuestro. Por eso se nos ha ocurrido. Y que es de calidad y que no nos parece que supondría un esfuerzo como municipio. Usted habla de unas cantidades, yo ya le digo que no soy técnica. Y sí una aproximación de nuestros vecinos a la cultura que podrían ir a

ciertos espectáculos que no están llenos. Sabemos que no todos se llenan. Le vuelvo a repetir. Una cultura de calidad, que lo reconozco, que tiene mucha aceptación entre nosotros, entre todos los vecinos pero siempre los mismos –los abonados-. ¿Saben ustedes que muchos vecinos jamás han ido al Mira? Muchos vecinos jamás han ido al Mira. Señores del PP, éramos conscientes de las trabas que nos iban a poner, incluso de que ustedes tienen previsto alguna modificación del tema del estacionamiento regulado. Por eso nos alienta compartir con ustedes algunos problemas a ver si ustedes los solucionan porque nosotros no podemos solucionarlo. A ver si así nosotros insistiendo les ponemos de manifiesto los problemas. Señores de Vox, creo que hay una confusión con las zonas verdes, las zonas azules, nosotros nos referimos a las zonas verdes y siento que no les parezca bien nuestras medidas. La verdad es que las suyas de entregar un diploma a los comerciantes nos parece más un poquito más insignificante, si me lo permiten. Sr. Sanz, hemos leído con atención su cheque resistencia y, no es que nosotros no estemos de acuerdo con esto. Lo que pasa es que nos resulta una medida demasiado populista y, desgraciadamente, pues inasumible a nuestro entender a no ser que convengan a los señores del Gobierno y a sus socios, que son a los que tienen que convencer, no a nosotros. Señores del PSOE, pues me alegra que compartamos algunos de los problemas que tiene el municipio. Nosotros también compartimos con ustedes el tema del parking del centro del municipio y, bueno, estamos en ir solucionando trabas e ir poquito a poco, que es lo que queremos, ir poquito a poco para intentar mejorar el municipio. Y termino. Presidenta, muchas gracias a todos por haber solamente valorado la moción. Seguimos con nuestro trabajo que es observar los problemas del municipio...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):**...y plantear soluciones sencillas y asumibles. Lamentamos su no...

- **Sra. Presidenta:** Tiene que terminar, por favor.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):**...porque no es un no a nosotros sino a los comerciantes que son nuestros vecinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. *[Se produce la votación]*

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente. Emiten su voto los 25 concejales de la Corporación. Votos a favor 5 –del Grupo proponente, el Grupo Municipal Ciudadanos-. Votos en contra 15 -11 del Grupo Popular y 4 del Grupo Municipal de Vox. Y abstenciones 5 -4 del Grupo Socialista y 1 del Concejale de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda, por lo tanto, rechazado este asunto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, 15 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y 5 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejale de Somos Pozuelo acordó no aprobar este punto.)

- **Sra. Presidenta:** Quería hacer una puntualización antes de pasar a las preguntas a la Sra. González Jiménez que ha dicho que el Gobierno y sus socios. Yo le recuerdo que este Gobierno no tiene socios, este Gobierno gobierna solo, como ustedes saben muy bien. No hay ningún acuerdo de legislatura. Hay acuerdos puntuales para sacar el Presupuesto, abierto a todos los Grupos. Perdón. Yo he oído el Gobierno y sus socios refiriéndose al Gobierno de esta ciudad, si no me equivoco. Y si no es así, de todas maneras, que quede puntualizado.

Ruegos y preguntas:

11º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Es el punto número 11 y ahí tratamos las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 19 de noviembre. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro.

11.11.- Del Sr. Moreno Fraile sobre continuación de la realización de test de antígenos de detección de la COVID-19.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Moreno Fraile.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días a todos. Muchas gracias, Presidenta. Aún en el momento de efectuar esta pregunta continúan las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias en la zona básica de Salud de San Juan de la Cruz de nuestra ciudad. Entre otras, conocemos el confinamiento perimetral y las limitaciones a la libre circulación, situación que significa un gran sacrificio para nuestros vecinos y comerciantes. Una situación excepcional, nunca antes vista en la historia de nuestra ciudad. Apuntar que, también en el inicio de esta pregunta al Gobierno y gracias a la responsabilidad y al cívico seguimiento de las instrucciones de las autoridades por parte de los residentes se está, por el momento, conteniendo la propagación de la COVID-19 en Pozuelo de Alarcón en esta y segunda dramática ola. Como ya sabemos, en paralelo a las medidas excepcionales que se han adoptado para la zona de referencia se han llevado a cabo también test masivos de antígenos a la población. La prueba de antígenos ofrece un resultado fiable en menos de 15 minutos, lo que para las tareas de cribado y detección de contagios resulta muy relevante, lo cual facilita el diagnóstico y, de esta forma, iniciar las medidas de control oportunas para disminuir la transmisión del virus. Lo anterior es, sin duda, una herramienta muy importante para el control de la expansión de la epidemia, así como para la prevención de nuevos brotes que puedan seguir lesionando la vida habitual de nuestros vecinos y, también, la actividad económica de nuestra ciudad, muy severamente dañada en los últimos meses. Sobre la base de lo anterior establecemos la siguiente pregunta al Gobierno: ¿nos puede informar el Gobierno del municipio si le consta o ha solicitado la continuación de los test de antígenos para los vecinos de la zona básica de salud que no pudieron realizarlos y para el resto de los vecinos de Pozuelo de Alarcón? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Gil para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Este Equipo de Gobierno está a las indicaciones y órdenes que está marcando la Consejería de Sanidad respecto a todo el tema de la pandemia y los test de antígenos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Moreno Fraile, tiene la palabra por el tiempo que le resta de esos 5 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias de nuevo, Presidenta. Pues muchas gracias por su escueta respuesta, Sr. Gil. Mire, desde nuestro Grupo entendemos que es muy importante seguir haciendo las pruebas masivas a la población de Pozuelo de Alarcón y entendemos que en este punto sería una buena iniciativa por parte del Gobierno local que se solicitara oficialmente a la Comunidad de Madrid nuevos cribados, no solo a los residentes de la zona básica de San Juan de la Cruz sino también al resto de los vecinos ya que, como se ha demostrado, estos cribados son un método de extraordinaria eficacia para el control de la pandemia. En refuerzo de esta línea argumental debemos ser conscientes que hubo muchos vecinos que no acudieron a hacerse el test por diversas razones, pero que sería muy importante que tuvieran la oportunidad de realizárselo, así como hay numerosos vecinos del resto de la localidad que estarían dispuestos a hacerse estas pruebas y que viven en otras zonas con similares tasas de incidencia por el virus. Por lo cual, insisto, la continuidad de los cribados entenderíamos que sería una buena iniciativa. Creemos que, en estos momentos, toda la población asume la importancia de los test y, además, los ciudadanos quieren conocer su estado de salud y, además, están buscando diferentes alternativas para llevar a cabo este tipo de pruebas. Algunas de ellas, incluso, desafortunadamente sin las garantías, con la posibilidad de fraude que conlleva, comprándolas por internet, etc. Reiteramos que el acceso regular y con garantías a los test serológicos o de antígenos para verificar el contagio de la enfermedad y su control es recomendable que alcance a la mayor parte de la población de Pozuelo y que el proceso y el desarrollo de las pruebas se garantice seguridad y eficacia por parte de las Administraciones Públicas. En este sentido, nuestro Grupo, junto al Partido Popular y a Vox, ha respaldado en la Asamblea de Madrid una proposición no de ley para autorizar con carácter urgente a las oficinas de Farmacia participar en la labor de detección de los casos de infección por coronavirus. Por cierto, este apoyo que no fue llevado a cabo tanto por el Partido Socialista, Unidas Podemos y Más Madrid, aduciendo una especie de defensa de la sanidad pública y prefiriendo mantener una desfasada postura ideológica antes que movilizar los máximos recursos

disponibles contra el virus. Lamentablemente, en este asunto como en muchos, sobra ideología y faltan ideas útiles para la población. En resumen de mi intervención, señores concejales, Sr. Gil, nuestros vecinos y residentes esperan la posibilidad de llevar a cabo de forma rápida, segura y eficaz la realización de test, obviamente, en función de las garantías de las autoridades sanitarias, tanto para su protección como para sus familias. Entendemos que nuestro Consistorio debe de promover todas las alternativas posibles para que éstos se continúen haciendo porque ha quedado demostrado que es una de las herramientas más útiles en la lucha contra esta pandemia. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno el Sr. Gil.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):** Muchísimas gracias, Presidenta. Sr. Moreno, la verdad que tengo que recordarle que ustedes, su partido, forma parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y que, gracias a las medidas que está tomando la Presidenta, Isabel Díaz Ayuso, y todo su equipo, del que ustedes también son, entiendo, se están tomando las medidas acertadas para que esta pandemia se vaya, de alguna manera y sin ser optimistas, hay que tener mucho cuidado, pues se vaya mejorando. Madrid, a pesar de todas las críticas y todos los problemas que hemos tenido por parte este Gobierno que tenemos en contra de la nación, que está siempre criticando todas las cosas que pasan en Madrid, ahora que las cosas van mejor pues no vemos que [...]. En cualquier caso, también decirle, nosotros, el Equipo de Gobierno, la Alcaldesa, se comprometió, en caso de fuese necesario por una segunda ola, el tener dispuestos y poder realizar test a la población, pero, lógicamente, siempre de la mano de la Consejería de Sanidad y del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Estos test se han realizado y han funcionado. Las medidas que está tomando la Comunidad de Madrid no recomienda que vayamos nosotros por libre. Ellos son los que están marcando la pauta. Es más, y como usted dice, para facilitar a todos los ciudadanos la realización de test, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y apoyado por su Vicepresidente, el Sr. Aguado, pues ya han pedido, han solicitado que en las farmacias se puedan realizar estos test de forma rápida y barata. Creemos que tenemos de ir de la mano del Gobierno de la Comunidad de Madrid que está acertando en las medidas que está tomando. Nosotros no podemos ir por libre. Sí que estamos a disposición de ellos y haremos todo lo posible para que esta pandemia se vaya poco a poco parando. La realización de los test de antígenos que se han realizado aquí en Pozuelo, las campañas de comunicación y de sensibilización que se están haciendo desde el Ayuntamiento, el control policial y, sobre todo, la responsabilidad de los vecinos están consiguiendo que en Pozuelo también los datos también vayan siendo mejores. Apelar, por supuesto, a seguir siendo responsables, a que todos tengamos cuidado, que mantengamos distancias que es la mejor medida para poder parar esta pandemia. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

11.30.- De la Sra. Hernández Martínez sobre campañas de sensibilización contra la Violencia de Género.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sr. Hernández Martínez. Adelante.

- **Ana Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. ¿Por qué no aparece recogida en los Presupuestos de 2021 la partida de 10.000 euros aprobada en el pasado Pleno de octubre para campañas de sensibilización contra la Violencia de Género?

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene usted la palabra por el Equipo de Gobierno para responder la Sra. García Molina.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. Hernández, la partida se incorporará cuando los Presupuestos de este Ayuntamiento lo permitan. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Hernández Martínez, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Ana Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** ¿De verdad todos los aquí presentes estamos satisfechos con lo sucedido ayer, día 25 de noviembre, en las puertas de este Ayuntamiento? ¿Acaso creen ustedes que, con una lectura, guardar un minuto de silencio, hacernos una foto y soltar unos globos estamos haciendo algo para ayudar a las mujeres y menores de Pozuelo que están sufriendo maltrato en sus propias casas ahora mismo? Ustedes conocen, igual que yo, los datos que aparecen en la Memoria Anual del Punto Municipal. En ella, encontramos que 163 mujeres y 28 menores fueron atendido en este Punto en el año 2019. También deben conocer

que en el acta de la reunión de la Junta Local de Seguridad de febrero de este mismo año las denuncias en Policía Nacional se habían incrementado en un 37% en el mes de enero. Hemos seguido pidiendo datos y según los datos de su propia Concejalía, hasta el 31 de agosto se habían realizado 1.140 actuaciones a mujeres en los servicios municipales, lo que supone una subida del 25% con respecto a las mismas fechas del año 2019. Esto es un problema real el que tenemos. El mes pasado presentamos una moción, dada la cercanía del 25 de noviembre, en la que pretendíamos, con una modesta dotación de 10.000 euros, convertir el mes de noviembre en un altavoz que removiera las conciencias de nuestros vecinos y vecinas mediante la celebración de una serie de actividades de sensibilización de lo que es y lo que implica la violencia de género para muchas mujeres pozueleras. Y, de manera novedosa, llegar a aquellos sectores de la ciudadanía a los que aún no se ha trasladado este mensaje en nuestro municipio. Las mujeres mayores, por ejemplo. ¿Sabían cuántas actuaciones en materia de prevención de la violencia de género han hecho este año fuera de los centros educativos, además de la de las escaleras de ayer? Cero. Ya se lo digo yo. Y el año pasado, una, una conferencia en el mes de noviembre. Éste es el compromiso que tiene el Ayuntamiento de Pozuelo con las víctimas de la violencia de género. Creemos que algo más se podría haber hecho este año, aunque con la pandemia iba a ser un poco complicado. Pero, desde luego, lo que esperábamos era encontrarlo presupuestado para el año 2021. Y con encontramos con un Presupuesto en el que esta partida no aparece. Aparecen las mismas partidas de años anteriores, sin incremento alguno, más que la correspondiente a la de los fondos que provienen del Pacto de Estado. ¿Qué es lo que ha pasado? ¿Acaso se han olvidado del acuerdo al que se llegó en el mes pasado por una mayoría aplastante de la representación política de Pozuelo? ¿Acaso apoyaron la moción por la repercusión mediática que hubiera tenido votar en contra y no por verdadero compromiso con las víctimas del terrorismo machista y sus criaturas? ¿Acaso ha sido la ultraderecha, su socio de Gobierno, quien ha impedido que cumplan con el compromiso al que llegamos todas las fuerzas democráticas de este Ayuntamiento? ¿Acaso unas víctimas importan más que otras? Pues eso es lo que parece, porque la partida presupuestaria para la atención de la mal llamada violencia intrafamiliar que aprobaron en septiembre, ésa, sí que aparece -35.000 euros-. Y eso que sus socios de Gobierno no han participado en el acto de ayer, a pesar de la regañina que en el mes de septiembre pasado les dio la Sra. García Molina. Ellos no participaron y ustedes sí lo hicieron, pero a la vista está que debió solo para hacerse la foto. Con sinceridad, hemos de decirles que no nos ha sorprendido mucho que hayan olvidado acuerdos de Pleno –se lo han recordado a lo largo de esta mañana varias veces- que no sería que la primera vez que ustedes apoyan propuestas y mociones que presentan otros Grupos Municipales y las guardan en el cajón, las hacen dormir el sueño de los justos y, en algunos casos, las presentan tiempo después como idea propia y genial. Les refresco la memoria de algunas mociones. Preste atención, Sra. Wharrier, que hay algunas. Rehabilitación de los cascos urbanos del Pueblo y la Estación en el año 2015 –a medias de hacer y después de venderla como propia sin serlo-, la creación del Catálogo de Espacios Protegidos en el año 2016 –está en un cajón-, la confección del III Plan de Igualdad, año 2016, también en el cajón, el inicio de las negociaciones con los propietarios para la compra, expropiación o permuta de los terrenos del Monte de Pozuelo, año 2016, también está en el cajón, implantación de un servicio municipal de bicicletas eléctricas en alquiler, año 2017 –está en el cajón-, exigencia de la construcción de piscina en el Valle de las Cañas, año 2018, está en el cajón, proyecto del centro de Ángel Orensanz –ya se presentó en 2016 y, de nuevo, hoy. Esperemos que no le pase a este magnífico proyecto para la cultura y el barrio de la Estación como con la partida de 10.000 euros para hacer de este mes de noviembre un mes de verdadera sensibilización contra la violencia de género en Pozuelo. Miren, voy a ser sincera: jamás he estado de acuerdo con el líder de su partido, hasta ayer, cuando le vi alejarse de posturas negacionistas y ponerse del lado de las mujeres que sufren la lacra del terrorismo machista por el hecho de serlo. No sé qué opinaría si supiera lo que está pasando en nuestro municipio hoy y lo que pasó ayer. Todavía están ustedes a tiempo de rectificar y, abro comillas, Sra. García Molina, “hacer que los grandes beneficiados de la moción sean los vecinos de Pozuelo y, en particular, las víctimas de violencia de género”. Cierro las comillas. Ésas fueron sus palabras del Pleno pasado. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Equipo de Gobierno la Sra. García Molina. Adelante.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. Hernández, como se suele decir, voy al grano. Este martes teníamos que leer en la prensa este titular: el Gobierno desoye a los Ayuntamientos y los deja sin un fondo de 3.000 millones, no tramita una

enmienda promovida por el Presidente de la FEMP y Alcalde Socialista para suplir el fondo que quedó bloqueado tras tumbarse en el Congreso el Decreto de remanentes. ¿Cómo se queda, Sra. Hernández? Parece ser que ni la enmienda para el fondo de 3.000 millones de euros para la recuperación económica de las Entidades Locales ni la enmienda para crear un fondo de transporte público municipal de 400 millones aparecen. En la FEMP votaron a favor ustedes, señores del PSOE, ustedes, señores de Unidas Podemos y ustedes, señores de Ciudadanos. ¿No sienten vergüenza ahora mismo, otra vez engañados y humillados por sus propios jefes de filas? ¿Sra. Hernández, no le produce sonrojo presentarse hoy con esta pregunta sobre incrementos de partidas en los Presupuestos municipales después de esta decisión del Gobierno que condena a los Ayuntamientos de España a una travesía del desierto el próximo año? Mientras el Gobierno del Sr. Pedro Sánchez y el Sr. Pablo Iglesias estamos estos días con este espectáculo patético de ver quién manda, nos niegan a los Ayuntamientos las transferencias por 3.400 millones de euros de la no enmienda de la FEMP, usted viene a pedirnos cuentas. Pensé que hoy los tres Grupos Municipales, repito, engañados y humillados, estarían pidiendo, como representantes de la Administración local, la reprobación del Gobierno de España. Además, en un patético intento de tapar este escándalo, alguno de sus jefecillos nacionales ha intentado deslizar en la prensa que Hacienda va a promover un nuevo Decreto en lo que queda de año para paliar la situación de los Consistorios. Pero desde Hacienda ya han confirmado que no será así, que los Ayuntamientos pueden hacer uso de sus remanentes. Traducido en idioma de la calle: que le den a los Ayuntamientos. A falta de mes y medio para que acabe el año, los Ayuntamientos no han recibido ni un solo euro y han tenido que afrontar esta crisis solos. [...] las cosas, comprenderá, Sra. Hernández, que las cuentas de este Ayuntamiento, lamentablemente, tendrán que ser las que son. Y se verán modificadas solo cuando el rodillo de La Moncloa haya dejado de pasar por encima de nosotros. Cuando este Gobierno quiso incautar el superávit de los Ayuntamientos se hizo buena la frase del asaltante de caminos: la bolsa o la vida. No entregamos los fondos y ahora quieren que paguemos con el precio más alto. El Partido Popular...

- **Sra. Presidenta:** Guarde silencio, por favor, Sra. Hernández.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):**...solicitó en la FEMP y el Congreso la constitución de un fondo de impulso para la recuperación económica y social y el transporte por un importe total de 5.000 millones de euros con destino a todas las Entidades locales, con atención especial a aquéllas que no dispongan de remanentes de tesorería. El Congreso ya ha vetado esta semana las enmiendas del Partido Popular que pedían estas ayudas, pero están ustedes a tiempo de convencer a sus compañeros en el Senado para que rectifiquen y lleven esta petición a su jefe o a su socio de Bildu, si prefieren. Cuénteles, Sra. Hernández, que en este Ayuntamiento se llegan a acuerdos para partidas importantes, como la aprobada en el pasado Pleno, y explíqueles que son [...] con sus mentiras, sus falsas enmiendas, sus Decretos expropiatorios, sus amenazas y su política de conmigo o contra mí, no perjudican al Partido Popular sino a sus propios Grupos y, lo más grave, al conjunto de los ciudadanos. Por cierto, también esta misma semana nos hemos enterado que el Sr. Presidente centralizará en La Moncloa todo el control y el reparto de los 140.000 millones de euros de los fondos de la Unión Europea creando un nuevo organismo político, repito, político, que dirigirá él mismo, en lugar de un organismo independiente, como pedía el Partido Popular. Ahora entendemos por qué la petición de que se reconsidere la cuantía de los fondos europeos a gestionar directamente por los Ayuntamientos y Diputaciones hasta llegar al 14% de su PIB, ha sido también ignorada. Ya solo espero de ustedes su moción en el próximo Pleno que, supongo, les estarán redactando los independentistas catalanes para pedir la ayuda en la subida de los impuestos de los vecinos de Pozuelo. A ver si tienen valor. Por tanto, Sra. Hernández, no nos venga a pedir cuentas a este Pleno, La Moncloa no le queda lejos y haga como en la película del mismo nombre, acérquese y pídale cuentas al rey, Sánchez. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Guarde silencio, por favor, Sra. Hernández. Cuando usted interviene los demás guardan silencio. Tenga respeto a los adversarios político, por favor. Quiero que conste en acta, porque se ha empeñado hoy la oposición en hablar de los socios de este Gobierno. Socio de Gobierno es cuando alguien forma parte de un Gobierno, como le ocurre a Pedro Sánchez con Unidas Podemos, que forman parte del Gobierno, es un Gobierno de socios, comunistas y socialistas. En Pozuelo, mal que le pese a algunos, gobierna el Partido Popular porque así lo han querido los vecinos y nosotros contamos con el apoyo puntual de Vox a los Presupuestos y contaríamos con cualquiera que nos presente algo importante para los vecinos y la ciudad de Pozuelo. Gobernamos mal que le pese a la izquierda. Continuamos.

11.46.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre realización de test en la zona de San Juan de la Cruz.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Rodríguez Morales. Guarde silencio, por favor, Sr. González Bascuñana. Sra. Rodríguez Morales, adelante.

- **Ana M^a Rodríguez Morales (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Entre los días 3 y 11 de noviembre se ha realizado test de antígenos a los vecinos del área básica de salud de San Juan de la Cruz en el Polideportivo Municipal El Torreón. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la realización de dichos test?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene usted la palabra el Sr. Gil por el Equipo de Gobierno.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano):** Muchísimas gracias, Sra. Presidenta. Pues la valoración que hacemos es muy positiva. Como usted bien ha indicado, desde el 3 al 11 de noviembre la Comunidad de Madrid decidió realizar test de antígenos en la zona básica de San Juan de la Cruz debido a los datos que teníamos de contagiados. Se han citado 20.350 personas, de las cuales han venido a realizarse las pruebas de antígenos 9.226, lo que supone un 45% de los citados. He de decir que esto es un 17% superior de la media de las citaciones de los test que están realizando en la Comunidad de Madrid. El número de positivos que ha habido de los test realizados ha sido 29, lo que supone un 0,31% de positivos. También, esto un dato positivo porque estamos por debajo de la media de la Comunidad de Madrid. Para la realización de los test, la Comunidad de Madrid nos solicitó un espacio, dispusimos del polideportivo El Torreón porque entendíamos que era el mejor sitio, además, ya lo teníamos previsto por el estudio que hicimos previamente [...] los test. Un sitio amplio, cómodo y con aparcamiento donde pudimos realizarlo. La Comunidad de Madrid dispuso toda la parte administrativa, medios sanitarios, a través de Cruz Roja, y el Ayuntamiento pues dispusimos de todo lo que es la parte organizativa que pudimos hacer, pues el pabellón, pusimos medios materiales, control, Policía, SEAPA, Protección Civil. Y bueno, la verdad es que fueron unos días muy intensos donde vino mucha gente, donde los resultados fueron buenos y no hubo incidentes importantes. Todo lo contrario. La gente fue contenta, hubo pocos positivos, que es lo que estábamos buscando para poder mandarlos para casa y aislarles. Y, bueno, en definitiva, fue una buena medida. Simplemente, ya es agradecer, en primer lugar, a la Comunidad de Madrid y a la Presidenta Ayuso, por habernos permitido hacer este test de antígenos y, por supuesto, a todo el personal de la Cruz Roja y a nuestro personal de Policía Municipal, a SEAPA, a Protección Civil, a las Concejalías de Obras, de Deportes y al departamento de Comunicación que también nos ayudó mucho para que la gente tuviese información. Entonces, bueno, creo que es una valoración positiva y estamos, como he dicho antes, a disposición de la Comunidad de Madrid para lo que nos indiquen en temas sanitarios. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

11.47.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre educación ambiental.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Ruiz Escudero.

- **Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Mi pregunta es para la concejala de Educación, la Sra. Cabello, y le quería preguntar diciéndole que los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por Naciones Unidas suponen un reto para el Ayuntamiento que ha creado la Concejalía Pozuelo 2030 y cuenta con el Aula de Educación Ambiental como centro de divulgación de las actuaciones medioambientales. Querría decirle si nos puede decir cómo está afrontándose este nuevo reto desde el Aula de Educación Ambiental. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para dar respuesta por el Equipo de Gobierno la Sra. Cabello.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Gracias por su pregunta, Sra. Ruiz Escudero. Desde hace tres décadas el Aula de Educación Ambiental ha ido evolucionando y adaptándose a las necesidades y retos socioambientales sirviendo como espacio educativo para la reflexión y concienciación sobre los diversos aspectos que deben afrontar las ciudades sostenibles. Cada año participan en las iniciativas del Aula de Educación Ambiental más de 18.000 personas, entre las que se encuentran cerca de 300 aulas de colegios, institutos y centros universitarios, pero también familias, voluntarios mayores, así

como numerosos profesionales. El proyecto es hoy muy valorado y demandado por la población y sirve de inspiración y motivación para la puesta en marcha de otras iniciativas similares en nuestro país. Hoy el proyecto se vuelve a reinventar y ajustar para servir como apoyo educativo y divulgativo a los desafíos que nos propone Naciones Unidas: los 17 objetivos de desarrollo sostenible y las 169 metas que persiguen proteger el planeta y garantizar el bienestar global de las personas y que este Ayuntamiento ha asumido a través de la Concejalía de Pozuelo 2030, y en el que la educación tiene un papel destacado. Para ello, se aprobó en Junta de Gobierno Local un nuevo contrato que integra este nuevo enfoque, y para lo cual se ha incrementado la inversión respecto a años anteriores. El Consistorio invertirá 144.007 euros en 2021 en educación para el desarrollo sostenible. Con este contrato no solo se pone de manifiesto el compromiso del Equipo de Gobierno por mantener los programas de éxito del Aula, sino que mejora el servicio que ofrece asumiendo nuevos objetivos y perspectivas, algunas de ellas de carácter singular e impacto social y ambiental, apoyando así el objetivo 4 de desarrollo sostenible –educación de calidad-. El nuevo contrato contempla implementar la totalidad de la acción educativa y divulgativa del centro impregnando los contenidos que se imparten con aspectos relativos a las metas perseguidas por las Naciones Unidas. Cuestiones relativas a la salud y el bienestar -objetivo 3-, reducción de las desigualdades -objetivo 10- o la innovación -objetivo 9-. Se tratarán, transversalmente, las cerca de 30 propuestas didácticas con las que cuenta el programa del Aula. Se contará con nuevo material didáctico en apoyo a diferentes ODS. Cito, por su relevancia, el caso del nuevo material expositivo con el que se cuenta sobre el objetivo 12 –producción y consumo responsables-. En 2021, en relación con el objetivo 15 –vida de ecosistemas terrestres- y dentro de las colaboraciones que se vienen realizando con diversos centros de investigación, se ampliará, gracias al IMIDRA, el exclusivo arboreto de clones de árboles singulares con el que cuenta el Aula. Asimismo, está previsto iniciar un nuevo proyecto educativo sobre la necesidad de conservar la calidad de nuestras aguas continentales -objetivo 6-, agua limpia y saneamiento, que estaba basado en la participación del centro en la recuperación de diferentes especies de peces ibéricos. El Aula de Educación Ambiental trabaja en red como estrategia y fortaleza para hacer frente a los retos que nos marca Naciones Unidas y como propone el objetivo 17 –alianzas para lograr los objetivos- son cerca de 100 entidades las que colaboran con el centro: empresas, centros de investigación, Universidades, asociaciones, Administración y entidades diversas, toda una comunidad volcada en la educación como medio para transformar la sociedad y hacer frente al futuro desde la participación y la educación. Una de las alianzas más destacadas es la establecida con Metro Liger que se mantendrá en 2021 para trabajar, conjuntamente, con el objetivo 11 –ciudades y comunidades sostenibles- y, muy especialmente, sobre aquellos aspectos que tienen relación con la movilidad sostenible y los hábitos individuales que hacen que nuestra vida en las ciudades sea más responsable con el medio ambiente. Otra de las mejoras afecta al itinerario demostrativo de las energías renovables, único en nuestra región, que servirá de apoyo al objetivo 7 –energía asequible y no contaminante-. El renovado proyecto del Aula de Educación Ambiental se suma, así, a los objetivos de desarrollo sostenible que este Ayuntamiento asume. Lo hace desde la situación sanitaria que vivimos, adaptando la totalidad de su oferta para que pueda ser desarrollada de manera segura y saludable. En definitiva, un proyecto que, además de ser pionero y de excelencia, quiere seguir, por encima de todo, sirviendo a su comunidad con el fin de entregar a las próximas generaciones un mundo ecológicamente perdurable, materialmente suficiente y socialmente justo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

11.55.- Del Sr. Fernández Tomás sobre compensación de clases no realizadas durante el estado de alarma en la Escuela Municipal de Música y Danza.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. de Miguel.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días. ¿Han planteado la devolución o compensación a los vecinos de la zona sanitaria de San Juan de la Cruz de las clases que no han podido disfrutar en el reciente periodo de confinamiento? ¿Nos pueden explicar en qué ha consistido la tarea complementaria anunciada como sustitutivo de las clases? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno para contestar la pregunta la Sra. Wharrier.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejal de Cultura):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Pues, Sr. de Miguel, como se viene haciendo, se procederá a la devolución de las tasas a aquellos alumnos que no hayan podido asistir a sus clases y se ha complementado la formación con diversas formaciones online.

- **Sra. Presidenta:** Sr. de Miguel, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Gracias por su respuesta, Sra. Wharrier. Me gustaría empezar mi intervención reconociendo la profesionalidad y dedicación de los trabajadores que integran la Escuela Municipal de Música y Danza de nuestro municipio. Labor difícil e ingrata en ocasiones, pero siempre gratificante en los valores y conocimientos que realizan. Igualmente, el esfuerzo de la Concejalía de Cultura, que usted dirige, en la mejora continua de los servicios prestados a los usuarios, tanto a los propios alumnos como a los usuarios o familiares que [...] a los avances de los alumnos. En estos tiempos extraños que nos ha tocado vivir desde el inicio de la pandemia en el mes de febrero, las continuas faltas de sentido común por parte de los dirigentes nacionales socialcomunistas hacen que se multiplique, de forma exponencial, las múltiples casuísticas que pueden darse, situación que impide tener una directriz clara, definida, a la hora de poder gestionar servicios de valor, máxime en cuestiones culturales y docentes. No obstante, tenemos que ser suficientemente claros en definir las medidas que están a nuestro alcance con sentido [...]. Durante el primer periodo de alarma, las clases se vieron suspendidas durante los meses de marzo, abril, mayo, de forma lógica debido a las condiciones de salud. El Ayuntamiento, de forma correcta, ha procedido a gestionar la devolución de los pagos que, recientemente, los usuarios de las clases hemos podido comprobar. No obstante, hay que reconocer la docencia y profesionalidad de los profesores que nunca perdieron el contacto con los alumnos, realizando un seguimiento continuo de los avances lectivos y evaluando áreas de mejora personalizadas a cada persona. La situación, como conocen todos, vuelve a repetirse, por desgracia, con un nuevo estado de alarma y confinamiento perimetral, una situación que ya no afecta al colectivo de estudiantes de la Escuela de Música y Danza sino solo a una serie de alumnos que, por sus especiales circunstancias de afección a una zona sanitaria, hace que no sea posible atender a las clases de forma presencial. La Escuela Municipal de Música propuso una serie de interesantes alternativas que debían ser determinadas por cada profesor. Como comprenderá, Sra. Wharrier, y como usted ha comentado, no me es posible por prudencia y tampoco sería justo valorar el alcance de las mismas dado que son los propios docentes los que deben valorar su alcance, forma y cómo [...] puede beneficiar a cada alumno. No obstante, en la situación que guarda semejanza con la anterior, nos hace plantear lo que usted ya me ha confirmado, si la Concejalía y el Patronato han valorado la devolución de las cantidades, que me alegro que sea de forma positiva. Sin perjuicio de lo que le he dicho anteriormente y sin problema en cuanto a lo que sería la devolución, le voy a plantear otras opciones. Como le decía anteriormente, es una casuística compleja, existen precedentes de otros organismos docentes, como es la posibilidad de impartir clases no presenciales de forma telemática. Me consta que la propia Escuela de Música y Danza no ha dado esta posibilidad a los profesores dado que existe una cierta, a mi parecer cuestionable situación. Por un lado, se están impartiendo clases presenciales a alumnos y a otros que no pueden recibirlos por la citada situación. ¿Podría ahondar en esta comunicación, por favor, es una cuestión de infraestructuras o es de [...]? Posiblemente, usted me podrá sacar de dudas operacionales o de la compatibilidad o no de esta medida. Se lo digo con conocimiento de causa, que existen otros organismos, como la Escuela Oficial de Idiomas, que sí realiza una gestión telemática de acceso por turnos de forma semanal, así como entidades educativas, como [...] todas ellas de carácter reglado. Es posible que la decisión sea en cuestión sobre cuál es el status de la Escuela de Música y Danza con respecto que el plan de estudios sea o no un ámbito no reglado o sobre los medios al alcance de la propia Escuela. Lo desconozco y le ruego que me saque de dudas. A mi entender, el entorno educativo está pasando por una transformación y evolución que hace que el contacto presencial con el educador sea circunstancial en muchos casos, donde se proporcionan medios telemáticos para poder atender a clases de forma plena, con capacidad para que el alumno sea capaz de realizar un trabajo serio, personal, con constancia y donde el aprendizaje sea una decisión y no una opción. Lo que hace que los centros educativos, como nuestra Escuela de Música y Danza, sean definidos por su excelencia, no por sus medios estructurales sino también por las capacidades desarrolladas. Le ruego que se plantee la posibilidad de dotar de tales medios telemáticos, procedimientos y habilidades a los educadores, que le aseguro que, como estudiante, padre de estudiantes y usuario durante estos casi 10 años en la Escuela Municipal de Música y Danza no los he visto, dado que esta misma situación

se volverá a repetir en un futuro, por desgracia. Ante la debacle del sistema educativo recientemente acordado por las hordas socialcomunistas, donde pretenden que el mínimo común intelectual sea la base del desarrollo nacional, sin que se premie la superación y el trabajo y donde la mediocridad sea una norma, nuestras escuelas o colegios no pueden ser guarderías infantiles para aparcar infantes [...]. Le ruego que siga haciendo de nuestra Escuela un referente. Hace tiempo nuestro municipio contaba con un Conservatorio Oficial de Música en la Carretera de Húmera, del que formé parte como estudiante, un espacio pequeño, anticuado, pero de gran número de profesionales y estudiantes, que muchos de ellos forman parte de la propia comunidad educativa de nuestra Escuela a día de hoy, aportando valor y experiencia. Creo oportuno solicitarle en este momento, aprovechando el proyecto de construcción de una segunda Escuela de Música y Danza proyectada en Pozuelo, haga realidad un Conservatorio Oficial de grado elemental y profesional que sea estandarte y opción para todos aquellos...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. de Miguel.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):**...vecinos que quieran seguir formándose en estas áreas. Gracias, Sra. Presidenta, gracias, Sra. Wharrier.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Wharrier, tiene que contestar por el Equipo de Gobierno y cerrar el debate..

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejal de Cultura):** Muy bien. Muchas gracias, Sra. Presidenta. Pues, Sr. de Miguel, tengo que reconocer que la verdad es que me sorprendió su pregunta porque, bueno, sé que es usted de reciente incorporación en esta Corporación, pero, vamos, la pandemia ya la venimos sufriendo desde el mes de marzo y ya se devolvieron todas las tasas en el curso pasado. Estamos hablando del año pasado. Entonces, la verdad es que la pregunta me sorprendió que usted no estuviera al día de que ya se han devuelto las tasas a todos los alumnos que no han podido acudir a las clases y se va a seguir haciendo. Entonces, por esa parte, todos tranquilos. Hemos hecho un gran esfuerzo, desde aquí quiero dar las gracias al servicio de Tesorería que ha hecho un gran esfuerzo, también, en devolver todas las tasas a los alumnos que no han podido asistir a las clases. Por otra parte, se ha hecho un gran esfuerzo por parte de la Escuela, de los profesores y también de los alumnos, en poder seguir con unas formaciones online, como se ha hecho en todos los centros educativos, Sr. de Miguel, ni más ni menos. Nos hemos tenido que adaptar a una situación que nadie esperaba y lo hemos hecho con toda la energía y con toda la disponibilidad con todos los medios que teníamos a mano. Durante este trimestre, en el primer momento se reunió todo el equipo pedagógico de la Escuela y decidieron qué tipo de formación se iba a dar de forma eficaz y de forma práctica. Se realizó un seguimiento de los alumnos que les permitiese continuar sus progresos educativos mientras durase el confinamiento, que se anunciaba en un primer momento como una medida temporal -15 días-. Luego hemos tenido que ir alargando todos los procesos formativos. Las enseñanzas y edades adecuadas para este tipo de seguimiento usted sabe que no son iguales para todas las edades y es solo, a partir de 8 años, cuando tanto en práctica instrumental como en danza clásica y española se puede avanzar pedagógicamente en estas formaciones online. Los profesores han mandado material didáctico adecuado a cada tipo de enseñanza a todo aquel alumno que se lo ha solicitado en la Escuela de Música. Dichos materiales, según lo que considerara cada profesor, consistiría en tareas o material teórico, en el caso de lenguaje musical o partituras o audios explicativos en el caso de las asignaturas de práctica instrumental individual y danza. Los alumnos que lo han deseado también han podido enviar videos a sus profesores para que éstos pudieran valorar y guiar sus progresos en las tareas enviadas y minimizar de la forma que nos ha sido posible la desventaja de no poder acudir presencialmente a las clases como el resto de sus compañeros. Hemos quedado bastante satisfechos con el esfuerzo que han hecho tanto profesores como alumnos en tratar de minimizar los daños que ha causado a la formación el no poder asistir presencialmente a las clases. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Con esto damos por terminadas las preguntas orales. Antes de continuar, Sr. Secretario, me gustaría pedir disculpas a la bancada de la izquierda porque, desde esta Presidencia, yo intento equilibrar de la mejor forma que puedo. Es verdad que, a veces, no puedo estar tan atenta como ustedes porque estoy pendiente de dar palabra, de los tiempos, de que no hablen, etc. Creo que, igual que yo he pedido que constara en el acta que este es un Gobierno que no tiene socios de gobierno, porque gobierna solo, porque así lo han querido y lo han decidido los vecinos de Pozuelo, tampoco puede constar en el acta que el Gobierno socialista tiene como socio a

Bildu porque no lo tiene. El Gobierno socialista tiene como socios a los comunistas de Unidas Podemos y tiene el apoyo, claro, ésa es la realidad, ésa es la verdad y eso tiene que constar en acta porque es la realidad. Y Bildu no es el socio del Gobierno. Les va a dar apoyos, según parece, para los Presupuestos. Y yo creo que es justo. Yo no quiero darles la palabra cada vez que tal porque entonces este Pleno pierde la esencia que siempre ha tenido que yo creo que es un Pleno que va muy bien en el sentido de un respeto de todos. Así que, vayan las disculpas por delante, porque yo había oído ese trozo y me lo han soplado ahora y, según lo he leído yo pido las disculpas, que es lo razonable y lo que debo hacer. Quede claro entonces quiénes son los socios. Nosotros gobernamos solos, con el apoyo puntual para los Presupuestos del Grupo Municipal de Vox y de todo aquel que quiera, que será muy bienvenido a apoyar los Presupuestos de esta ciudad para que vaya mucho mejor, y el Gobierno de Pedro Sánchez gobierna como socio con el Sr. Iglesias, que es de Unidas Podemos. ¿De acuerdo? Bien. Dicho esto, pasamos a la entrega de las preguntas que se responden por escrito y de las que hace entrega como en cada Pleno el Sr. Oria. Pasamos, mientras tanto, al punto número 12.

12º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No hay.

13º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** Tampoco hay ruegos formulados con el plazo debido...

14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:**...ni formulados con el plazo posterior a la convocatoria.

15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** Tampoco hay ningún asunto urgente.

- **Sra. Presidenta:** Por lo tanto, les doy las gracias a todos, como siempre a todos los Grupos por hacer este Pleno ejemplar en toda la Comunidad de Madrid. A todas las personas que nos escuchan, a los vecinos y a todos ustedes les emplazo hasta el mes que viene. Muchas gracias por su asistencia. Se levanta la sesión.